

Mar

Nº 506

Julio/agosto 2011

NIPO: 793-11-004-2

Informe
**El furtivismo
en Galicia**

Seminario de la Seguridad Social
Pensiones para el futuro

Bruselas quiere acabar con la sobrepesca

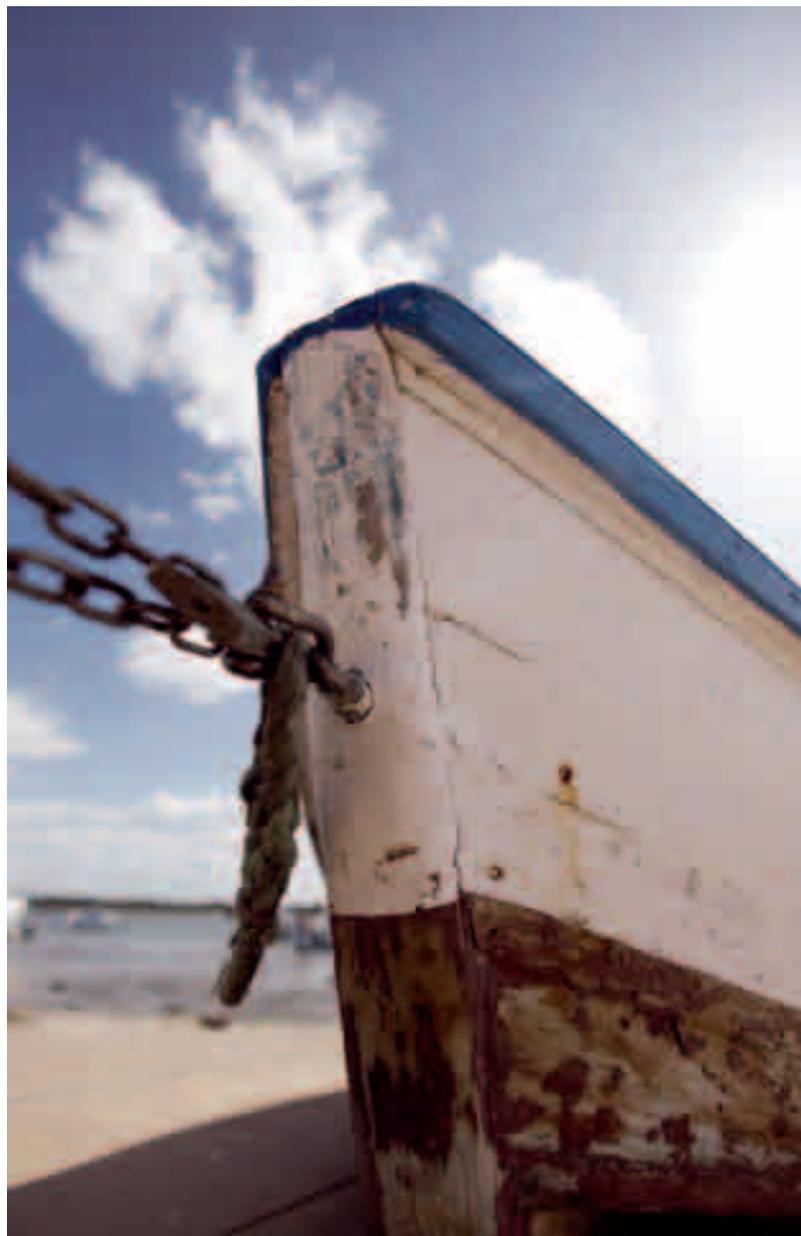
TACs, cuotas e información

ELa Comisión de la Unión Europea acaba de presentar su comunicación relativa a una consulta sobre las posibilidades de pesca en 2012. Se trata de un primer documento que ya ha sido visto inicialmente por los ministros comunitarios de Pesca, con posiciones en contra, y que debe ser también objeto de análisis por las diferentes instituciones comunitarias, así como por organismos ligados al sector de la pesca y a las propias organizaciones del sector.

Las negociaciones para determinar las posibilidades de capturas en aguas comunitarias han sido tradicional e históricamente un campo de mercadeo donde confluían todo tipo de intereses de sectores y países, casi siempre, con la mirada puesta en mantener o mejorar las posibilidades de capturas. Esa situación ha llevado en algunos casos al deterioro de caladeros y, a la postre, a provocar problemas para el propio sector.

Ante las negociaciones para fijar los TACs y cuota para el próximo año, del informe elaborado por la Comisión se puede deducir que la comisaria pretende llevar a cabo una serie de medidas más contundentes para lograr la sostenibilidad de los caladeros de cara a cumplir en 2015 el compromiso del Rendimiento Máximo Sostenible. Bruselas reconoce que las actuaciones llevadas a cabo en los últimos años han supuesto una mejora y recuperación de determinados caladeros, pero insiste en la necesidad de seguir aplicando medidas más drásticas para seguir mejorando los mismos. Pero, en ese mismo informe, las autoridades comunitarias reconocen que para las dos terceras partes de las especies sometidas a TACs y cuota, no se dispone de los suficientes datos científicos en relación con el problema de la sobrepesca consecuencia de la falta de estudios y de la poca colaboración de los países miembros.

Aunque la comisaria se muestra contundente en sus posiciones de cara a la próxima negociación de las posibilidades de pesca, esa falta de datos reconocida por la propia Comisión debería ser un primer argumento para actuar con extremada prudencia a la hora de adoptar unas decisiones que pueden ser claves para el mantenimiento de una flota o una actividad con gran calado socioeconómico en zonas costeras. La recuperación y



el mantenimiento de la mejora en los caladeros comunitarios es una exigencia compartida por sector y Administraciones. Pero, parece indispensable que las medidas se adopten, primero, desde la información adecuada sobre recursos y situación de los caladeros, y segundo, desde la responsabilidad pensando en los intereses de todas las partes. ■

El navío Alejandro I La escuadra del Zar

Autor: Luis Delgado

Edita: Noray



De la mano del capitán de navío y escritor Luis Delgado, podremos adentrarnos en el escandaloso asunto de la escuadra rusa adquirida por el monarca español Fernando VII al Zar Alejandro I. Y lo haremos gracias al último de los títulos publicados por él en la colección “Una saga marinera española”, que viene publicando la editorial Noray. Este último trabajo, que lleva por título “El navío Alejandro I. La escuadra del Zar”, nos adentra en la compra de buques en arsenales extranjeros para cubrir el precario cupo de unidades en servicio de la Real Armada. En este caso, además, se trataba de abordar el transporte de un poderoso ejército de 30.000 hombres hacia el Río de la Plata. Su misión era la de sofocar, de forma definitiva, los movimientos independentistas americanos.

El asunto no fue lo que se puede decir “transparente” y “honesto”. Tal vez, en los momentos actuales, podría entenderse perfectamente, pero en aquella época resultaba novedoso, hasta el punto de que el autor reseña que “difícilmente se encontrará en la historia de la administración española un negocio tan deshonesto y que merezca parecidas censuras y reproches”.

El protagonista de la historia es el jefe de escuadra Santiago de Leñanza, elegido por el ministro de Marina José Vázquez de Figueroa como asesor en la misión de realizar la compra de los buques. Mientras nuestro protagonista afronta los rigores profesionales y políticos asociados a tan delicada empresa, su hijo Francisco mantiene la tradición familiar de entrar a formar parte de la Armada. Embarcará en el navío Alejandro I con destino a las aguas del Sur. La deficiente unidad hará que las condiciones de su travesía sean algo más que duras.

Luis Delgado, que fue director hasta su jubilación del Museo Naval de Cartagena, es autor de un gran número de ensayos históricos y en el campo de la narrativa ha publicado más de veinte novelas. El presente libro consta de 440 páginas y sale a la venta al precio de 27 euros. Puede adquirirse en librerías o a través de la página web de la propia editorial www.noray.es. ■



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro y J.M. González Vallecillo.

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Guipúzcoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Vizcaya: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19. revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC
www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-11-001-6

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.



6

CUOTAS PESQUERAS PARA 2012

Bruselas presentó el informe para debatir las cuotas de pesca en 2012



42

SEMINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las pensiones fueron el objeto de los debates en el seminario anual de la Seguridad Social en la Universidad Menéndez Pelayo



30

ASAMBLEA DE ANAVE

Las empresas navieras dan por superada la crisis y miran con optimismo el futuro.

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones → Publicaciones por contenidos → Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

- 6 Propuesta de cuotas pesqueras 2012
- 14 Bruselas prorrogó el acuerdo con Marruecos
- 16 Más apoyo a los atuneros
- 18 La pesca furtiva en Galicia
- 24 Aniversario de la galerna de Cantábrico
- 28 Carnet profesional del marinero
- 30 Asamblea de Anave
- 38 Comisión de Investigación de accidentes marítimos
- 40 Más competencias para Fomento
- 41 Consejo del mar
- 42 Debate sobre las pensiones
- 50 Información oficial compartida sobre el sector marítimo
- 52 Aniversario de Apromar
- 56 Proyecto Isac
- 58 Estación biológica
- 62 Expedición Malaspina
- 68 De costa a costa
- 72 Página médica
- 74 Noticias breves

Bruselas plantea un ajuste duro de CUOTAS PESQUERAS PARA 2012

Si hay datos científicos suficientes y la situación de los caladeros es favorable, las posibilidades de pesca se ajustarán a los techos marcados en el Rendimiento Máximo Sostenible. En caso de dudas, por la falta de datos científicos o escasa colaboración de un país para ofrecer esas cifras sobre un determinado caladero, habrá un recorte de las posibilidades del Total Admisible de Capturas (TAC) del 25%.

Este es uno de los puntos más contundentes que se contemplan en la comunicación oficial de la Comisión sobre las posibilidades de pesca para el próximo año y que reflejaría la posición de extrema dureza con que la comisaria María Damanaki pretende llevar las futuras negociaciones. Se trata

de un informe que ya ha sido visto inicialmente por los ministros comunitarios de Pesca o los departamentos equivalentes, y donde ya se han manifestado las primeras posiciones en contra. Los países miembros están por un ajuste y lograr una actividad sostenible de los caladeros y también de la flotas manteniendo un equilibrio entre ambas partes, pero no así. Bruselas reconoce que se ha producido una ligera mejoría en el estado de los caladeros, pero que no es para cantar victoria. Por este motivo, plantea un cambio total en la política de capturas para pasar a medio plazo “de pescar intensamente recursos escasos a pescar de forma moderada poblaciones más abundantes”.



Tras la presentación de este informe, Bruselas ha abierto un periodo de consultas hasta el próximo uno de septiembre a todos los ciudadanos comunitarios, al Parlamento Europeo, a los Estados miembros, a los consejos consultivos regionales y al Comité Consultivo de Pesca y la Acuicultura para que formulen sus posiciones y se abra un debate de cara a los acuerdos que se deben cerrar para finales de año.

La comisaria de Pesca, María Damanaki ha señalado su deseo de tomar como base un nuevo principio de cautela a la hora de proponer las posibilidades de pesca. Si se trata de poblaciones sobre las que existan datos científicos contrastados, las posibilidades de pesca se ajustarán a dichas cifras. Si por el contrario, los datos son insuficientes, habrá reducción radical de capturas, lo cual dará lugar a evitar la actual sobrepesca y se pondrán las pilas a los países miembros para recabar los datos más precisos. "Para acabar con la sobrepesca, ha señalado la comisaria -debemos aplicar medidas de gestión de los recursos pesqueros que permitan la reconstitución de las poblaciones y que garanticen el mayor nivel de capturas a más largo plazo posible. De este modo, no sólo mejorará el estado de las poblaciones de peces y se reducirán los efectos de la pesca en el medio ambiente, sino que también se incrementará la rentabilidad económica del sector extractivo europeo"

Para la comisaria, cuando se habla de sobrepesca, no se debe entender como que una población se halla al borde de la extinción, sino simplemente a la posibilidad de introducir cambios para capturar más pescado con una menor actividad. Bruselas defiende que el pescado que se capture cada año tenga el tamaño adecuado para la reproducción de las poblaciones. Si se cumpliera ese objetivo, las poblaciones habrían alcanzado el Rendimiento Máximo Sostenible. En la actualidad, se capturan especies con un tamaño muy pequeño, lo que supone, de entrada, bloquear el futuro de esos caladeros, no aportar volumen de capturas a los armadores y, en la mayor parte de los casos, se trata de descartes que vuelven al mar.

El panorama dibujado por la Comisión a la hora de plantear las posibilidades de pesca para 2012, está marcado por tintes negativos. Sin embargo, en medio de tanto desastre, Bruselas reconoce que en los últimos tiempos, consecuencia de un endurecimiento de las medi-

das, se ha logrado una cierta recuperación de algunos caladeros en aguas comunitarias. En el caso del Océano Atlántico y aguas aledañas, las poblaciones objeto de sobrepesca pasaron de 32 en 2004 a 22 en 2010, lo que supone una rebaja del 94% al 63%. Esta evolución pondría de manifiesto que, con la aplicación de medidas adecuadas, es posible recuperar recursos. En la actualidad hay diferentes poblaciones que no siguen sufriendo el problema de la sobrepesca, como son los casos del lenguado en Skagerrak, el Kattegat, el Mar Báltico, la zona occidental del Canal de la Mancha y el Mar Céltico, las del eglefino en el Mar del Norte y de Rochall, la arenque en el Mar del Norte y del oeste de Escocia y del Mar Céltico, el carbonero en el Mar del Norte y del oeste de Escocia, el gallo en España y Portugal y las cigalas en el Mar del Norte. Por el contrario, preocupa la mala situación de las poblaciones de aguas profundas.

En el caso del Mediterráneo, el 82% de las poblaciones de peces conocidas sufren sobrepesca. Esta situación, en opinión de la Comisión, es

En los caladeros donde haya datos científicos serios positivos sobre su recuperación, las posibilidades de pesca se ajustarán al Rendimiento Máximo Sostenible





de extrema gravedad y hace necesaria la adopción de medidas mucho más duras para acabar con la sobrepesca. Para Bruselas, la fijación de TACs y cuotas sigue siendo un instrumento esencial para la conservación de los caladeros y se aboga por seguir la vía de las reducciones de flotas por considerar que los ajustes llevados a cabo en los años precedentes no han sido suficientes. Lograr la aplicación del Rendimiento Máximo Sostenible se presenta como el

mejor instrumento para conseguir un cambio en la gestión de los caladeros en cuanto se pasaría de pescar intensamente recursos escasos, a pescar de forma moderada poblaciones más abundantes. Bruselas entiende que habrá más capturas al existir unas poblaciones de peces de mayor tamaño, se producirá un menor impacto en los fondos marinos, una reducción de capturas de especies accesorias, y se logrará igualmente una reducción del tiempo y los gastos en combustible para tener un mayor volumen de pescados en las bodegas. Otra consecuencia de la aplicación de esta nueva estrategia, según la Comisión, sería una disminución de los descartes que actualmente, por su escaso tamaño y valor son devueltos al mar.

La Comisión se felicita del informe elaborado en 2010 por el Consejo Internacional para la exploración del Mar (CIEM) sobre los niveles de TACs de cara a lograr para 2015 en Rendimiento Máximo Sostenible. Bruselas se propone utilizar ese informe a la hora de hacer sus nuevas propuestas sobre los TACs para 2012 en función del actual estado de las poblaciones y que se concretarían en las siguientes estimaciones.

El arenque atlántico-escandinavo, la bacaladilla y el arenque del Mar de Norte son poblaciones que se gestionan correctamente. Por el contrario, no se ha logrado un acuerdo con Islandia y las Islas Feroe para la gestión de la caballa al fijarse unos TACs muy por encima de los dictámenes de los científicos. Aunque en la actualidad haya abundancia de pesca, es preciso reajustar la actividad

En el Mar del Norte en el Skagerrak y Kattegat, todas las poblaciones, con la excepción de la solla, el eglefino y el arenque, se hallan sobreexplotadas y los TACs asignados siguen superando las posibilidades que ofrecen los dictámenes científicos.

En la zona del oeste de Escocia, Mar de Irlanda y Mar Céltico, la mayor parte de las poblaciones se hallan igualmente sobreexplotadas, con unos TACs por encima de los informes de los científicos y se recomienda el desarrollo de artes de pesca más selectivos para evitar capturas accidentales y una parte de los descartes que hay en la actualidad.

En lo que afecta al golfo de Vizcaya y las aguas atlánticas de la Península Ibérica, el informe señala disponer de pocas evaluaciones. Las existencias de merluza se estiman abundantes, aunque la pesca por encima de las cuotas asig-

nadas supone un peligro para el caladero a largo plazo. En el caso de la cigala en el Mar Cantábrico, la pesquería se halla sujeta a un dictamen que aconseja suspender la pesca

En general, existe una gran preocupación por el estado de los recursos de las especies en aguas profundas como son los casos de tiburones o el besugo en el Golfo de Vizcaya.

En el Mar Báltico, una parte de las poblaciones se hallan sobreexplotadas, mientras el bacalao del Báltico oriental y el arenque del Golfo de Botnia se gestionan adecuadamente.

En el Mar Negro, algunas especies como el espadín están bien gestionadas mientras el rocaballo se halla sobreexplotado.

Finalmente, en el Mediterráneo, la mayor parte de los recursos, el 82% están sobreexplotados y, en algunos casos, las poblaciones diezgadas.

DATOS INSUFICIENTES

Según el informe de la Comisión, en dos terceras partes de los TACs faltan los necesarios datos científicos y la información suficiente, como para decidir los niveles de capturas. Disponer de esos datos científicos es algo que deberían proporcionar los países miembros y que en la actualidad tiene un cumplimiento escaso. Bruselas estima que para acordar correctamente una política de pesca se debería disponer de esos

Cuando no haya datos sobre la situación de los caladeros y los países no los aporten, se propone un recorte del 25%

datos, y en los casos donde no existe el necesario conocimiento de la situación, habría que cortar por lo sano y prohibir la actividad. En lugar de optar por esa postura tan drástica, desde la Comisión se propone en su informe cuatro líneas de actuación:

- A) Cuando no existan los informes científicos de la sobrepesca en un determinado caladero, se deberá proponer un ajuste del 25% en los TACs.
- B) Los Estados deben emplear los recursos adecuados y presentar con urgencia la información necesaria para conocer el estado de las poblaciones
- C) Los organismos científicos deben presentar su apoyo para la solución de estos problemas
- D) Es necesario desarrollar indicadores que permitan establecer reglas claras de cara a lograr una pesca sostenible.

Bruselas pone sobre la mesa la necesidad de abrir un debate sobre el empleo del esfuerzo pesquero como sistema para la gestión de los caladeros. Se trata de un mecanismo que se está utilizando en diferentes planes de gestión a largo plazo como el bacalao, lenguado, merluza o cigala.

En la actualidad, la Unión Europea dispone de varios planes de gestión con el objetivo de re-



constituir poblaciones diezmaadas por la sobrepesca y el objetivo de la Comisión es proceder a una revisión de los mismos antes de que finalice 2015. En este momento ya se están revisando los planes para el lenguado del Canal de la Mancha occidental, bacalao, lenguados y solla del Mar del Norte, eglefino, arenque y carbonero también en el Mar del Norte y merluza y cigala en aguas meridionales y lenguados en el Golfo de Vizcaya. Habrá una nueva propuesta para la merluza del norte. Algunos planes parece se ajustan ya a los objetivos del Rendimiento Máximo Sostenible entre los que destacan el eglefino en el Mar del Norte, el arenque en el oeste de Escocia, en el Mar del Norte y en la zona atlántica-escandinava y el de al bacaladilla. Junto a los planes destinados a la anchoa en el Golfo de Vizcaya y al jurel, está en elaboración otros planes para las poblaciones pelágicas en el Báltico. En el Mediterráneo está casi todo por hacer.

Bruselas entiende que los TACs se deberían establecer siempre en base a un dictamen

La subida de los costes de explotación de un barco, la caída de los precios de la pesca y la falta de capturas provocan resultados negativos para las empresas

científico. Si existe ese informe, las posibilidades de pesca, deberá utilizar el mismo para determinar la misma. Si, por el contrario, no se dispusiera de ningún informe científico, o los datos disponibles fueran insuficientes, se propugna una política de extrema prudencia con una aplicación de una reducción de los TACs del 25%. Además, los países miembros, deberían adoptar medidas urgentes para establecer el índice de ajuste.

De cara a las negociaciones que se deben celebrar los próximos meses según el calendario elaborado por la propia Comisión, la secretaria General del Mar, Alicia Villauriuz señala que las soluciones a la gestión de las pesquerías deben tener en cuenta la sostenibilidad medioambiental, la económica y la social para evitar el desarrollo a medio plazo de graves desequilibrios y problemas en las zonas costeras que viven dependientes de la pesca.

Al margen de las negociaciones que se celebren hasta fin de año y el acuerdo que se adopte sobre las posibilidades de pesca para

2012, Bruselas dio luz verde a un cambio en el Reglamento sobre TACs y cuotas de 2011. Con esta modificación, España mejora en 1.300 toneladas sus posibilidades de pesca en la bacaladilla, del 6.000 toneladas en caballa y de 300 toneladas de cigala en a zona de Porcupine

LOS EFECTOS ECONÓMICOS

Uno de los problemas del sector de la pesca con flotas sobredimensionadas en algunos países y con unos recursos escasos, es la baja rentabilidad de la actividad. En consecuencia, ajustar esta situación a las posibilidades de pesca constituye un objetivo positivo desde una perspectiva empresarial.

Según se hace constar en el informe elaborado por la Comisión, a la hora de redactar el mismo, se habían recibido datos incompletos de varios países y no habían llegado los correspondientes al año 2008



ESTADO DE LOS CALADEROS

Atlántico nororiental y aguas adyacentes

Dictámenes científicos sobre el estado de las poblaciones	Número de poblaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media
Poblaciones fuera de los límites biológicos de seguridad	30	29	26	26	26	28	27	22	19	26
Poblaciones dentro de los límites biológicos de seguridad	12	10	14	11	12	13	12	15	15	13
Poblaciones cuyo estado se desconoce debido a la escasez de datos	48	53	53	57	58	55	57	60	61	56
Dictámenes científicos sobre la sobrepesca	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media
Se conoce la relación entre el índice de pesca de la población y el índice que garantiza el rendimiento máximo sostenible ⁶			34	23	32	33	35	39	35	33
La población está sobreexplotada			32	21	30	29	30	28	22	27
La población se pesca hasta el índice que garantiza el rendimiento máximo sostenible			2	2	2	4	5	11	13	6
Dictámenes científicos sobre situaciones de urgencia	Número de poblaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media
El dictamen indica la necesidad de suspender la pesca	24	13	12	14	20	18	17	14	11	16
Diferencia entre TAC y capturas sostenibles	Número de poblaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media
Exceso del TAC respecto del nivel de capturas sostenibles ⁷ (en %)	46%	49%	59%	47%	45%	51%	48%	34%	23%	47%
Resumen de los dictámenes científicos sobre las posibilidades de pesca	Número de poblaciones									
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Media
Poblaciones cuyo tamaño y mortalidad por pesca pueden preverse	40	34	40	31	29	30	34	36	36	34
Poblaciones para las que se dispone de un dictamen científico sobre las posibilidades de pesca	59	52	54	65	61	62	63	55	55	58
Poblaciones para las que no se dispone de ningún dictamen científico	31	40	39	29	35	34	33	42	40	36

⁶ El índice de pesca del rendimiento máximo sostenible (F_{msy}) es la intensidad de la actividad pesquera que permitirá obtener el mayor rendimiento de las poblaciones a largo plazo sin afectar a su capacidad reproductora a corto.

⁷ Por capturas sostenibles se entienden las preconizadas por el CIEM y el CCTEP de acuerdo con el principio de precaución. En este concepto se incluye la aplicación de planes a largo plazo que respondan a ese principio.



en España, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Letonia, Portugal y Rumania, ausencias de información que suponen un problema a la hora de hacer una evaluación sobre el rendimiento económico de la flota comunitaria. A pesar de esas carencias, en el informe se constata que la rentabilidad económica del sector de las capturas en la UE no sólo es baja, sino que ha sufrido un grave deterioro en los últimos años.

De acuerdo con los datos manejados por la propia Comisión, el beneficio antes de impuestos en el sector, sin incluir la ayudas directas se sitúa entre el 3,8% y el 6% y en ello ha jugado un papel muy importante el descenso de los precios en primera venta que son un 10% más baratos que en 2007. De los costes de explotación de un barco de pesca, el 23% como media lo suponen los combustibles y el 28% los salarios. La subida de los precios de los combustibles junto a esa caída de los precios

PROPUESTA DE REFORMA DE LA PPC

Al cierre de este número, los ministros comunitarios de Pesca analizaban en una primera reunión la propuesta inicial de la Comisión para la reforma de la Política Pesquera Común que se deberá aplicar a partir de 2013.

Entre los puntos más importante de esta propuesta se halla la decisión comunitaria de imponer los criterios biológicos sobre los políticos a la hora de fijar las posibilidades de pesca, la total prohibición de los descartes, la posibilidad de transferencia de derechos de pesca sólo entre armadores de un mismo país, la obligación de desembarcar todo lo que se pesque, el apoyo a la flota artesanal y a la acuicultura. La comisaria no descarta la posibilidad de más reducciones de flota para recuperar los stocks. Un contenido y un debate largo del que daremos cuenta en los próximos números

de los productos de la pesca y la reducción de las capturas forman un triángulo negativo que se traduce, en el mejor de los casos, en una baja rentabilidad de las flotas. Entre un 10% y un 20% de esas flotas tienen un flujo de caja negativo y, si se consideran los gastos por amortización de capital, ese porcentaje se eleva a entre un 30% y un 40% de las flotas, aunque el impacto es distinto en cada uno de los segmentos de las pesquerías. No todos los segmentos de flota o todas las pesquerías tienen resultados negativos. El segmento de arrastre evoluciona de forma más positiva y todos los segmentos de artes fijos son igualmente rentables, así como el sector de la transformación donde un 65% de la materia prima manipulada procede de las importaciones. ■

V.M.

Las medidas aplicadas al sector han supuesto una ligera mejoría de los caladeros.



Mar Mediterráneo y Mar Negro

1 - Dictámenes científicos sobre el estado del tamaño de las poblaciones (biomasa reproductora) en los mares Mediterráneo y Negro	Número	%
Poblaciones clasificadas de acuerdo con el criterio arriba indicado (punto de referencia acordado)	1	0,9
Otras poblaciones no clasificadas debido a la escasez de datos (punto de referencia todavía no acordado)	110	99,1
Poblaciones consideradas (con un total de 19 especies)	111	100
Poblaciones clasificadas según su:		
capacidad reproductora reducida	1	100,0
capacidad reproductora completa	0	0,0
Total poblaciones	1	100

2 - Dictámenes científicos sobre la sobrepesca en los mares Mediterráneo y Negro	no.	%
Poblaciones clasificadas de acuerdo con el criterio arriba indicado (punto de referencia acordado)	61	55,0
Otras poblaciones no clasificadas debido a la escasez de datos (punto de referencia todavía no acordado)	50	45,0
Poblaciones consideradas (con un total de 19 especies)	111	100
Poblaciones clasificadas según que:		
estén sobreexplotadas [por encima del rendimiento máximo sostenible (Fmsy) o de su valor de sustitución]	50	82,0
estén explotadas al nivel o por debajo del rendimiento máximo sostenible (Fmsy) o de su valor de sustitución	11	18,0
Total poblaciones	61	100

Bruselas acordó prorrogar el ACUERDO CON MARRUECOS

Con el voto favorable de 20 de los 27 países miembros de la Unión Europea, Bruselas dio luz verde a la prórroga por un año del acuerdo de pesca con Marruecos que finalizó el pasado 27 de febrero. Inicialmente, la Comisión adoptó el compromiso para la continuidad de ese acuerdo durante año y medio para evitar que los barcos comunitarios tuvieran que regresar en esa fecha a los puertos.



La decisión comunitaria para la prórroga de este acuerdo se ha producido tras un amplio debate sobre los términos del compromiso y, sobre todo, por cuestiones referidas a la pesca en aguas del Sahara, territorio del que el gobierno de Rabat es actualmente su administrador. En contra de la prórroga del acuerdo se manifestaron Suecia y Holanda, país que tiene algunos grandes arrastreros operando en esas aguas con acuerdos privados, mientras otros como Reino Unido y Finlandia se abstuvieron. Países como Irlanda mantuvieron inicialmente una posición en contra para finalmente apoyar la prórroga ante los datos presentados por la Comisión sobre el desarrollo y la ejecución del acuerdo.

El debate en relación con el desarrollo del acuerdo entre los Estados miembros, e ini-

Será por un periodo de un año desde el pasado 27 de febrero

cialmente en el seno del Parlamento Europeo, se concretó en conocer si parte de los fondos pagados tanto por la Administración comunitaria como por los propios armadores han sido destinados en su parte correspondiente al territorio del Sahara donde desarrolla su actividad una parte muy portante de la flota comunitaria. Igualmente se produjo un debate para conocer si las autoridades de Rabat respetan o no los derechos humanos para la población en ese territorio. En los primeros informes de Marruecos sobre el desarrollo del acuerdo no se contemplaban las acciones llevadas a cabo en relación con el Sahara. Ante las demandas comunitarias de información, Marruecos remitió a Bruselas datos sobre el cumplimiento de esos compromisos con esa zona para la creación de empleo, a la vista de lo cual recibió luz verde la prórroga al acuerdo.

En esta posición contraria a no renovar el acuerdo mientras las autoridades de Rabat no ofrecieran la información suficiente sobre el destino de los fondos procedentes del acuerdo y muy especialmente en relación con la población y el territorio saharauí, se manifestó igualmente desde un primer momento la propia comisaria de Pesca, María Damanaki

Aunque el actual acuerdo con Marruecos no tiene nada que ver con los primeros compromisos de los años noventa en materia de barcos o en posibilidades de capturas, se trata de un compromiso muy importante para España desde una perspectiva económica, pero también es de una gran importancia política para la propia Unión Europea. A pesar de la línea restrictiva del mismo en materia de acceso a recursos, como por el aumento de las exigencias económicas, periodos de vedas, obligaciones de descargas en los puertos de ese país o las exigencias para embarcar a trabajadores marroquíes en los barcos pesqueros, el acuerdo es muy importante para la flota española. De los 119 barcos que pueden faenar en las aguas de Marruecos y del Sahara, un centenar son españoles, de los que 42 corresponden a Andalucía, 37 a Canarias, 17 a Galicia, dos a Cantabria y otros dos al País Vasco. De esa flota total de 20 embarcaciones se dedican a la pesca pelágica en la zona norte bajo la modalidad de jábeas, 20 a la pesca artesanal con cañas o nasas en la zona sur, 30 en la zona norte con palangre de fondo, 27 a la

pesca de atún de forma artesanal y otros 27 a la pesca demersal de palangre de fondo, redes de enmalle y redes de arrastre de fondo. El acuerdo contempla la posibilidad de captura de 60.000 toneladas de pesca pelágica industrial de las que 1.333 corresponden a la flota española.

En principio, el desarrollo de la actividad de la pesca durante el periodo de esta prórroga, supone una continuidad en relación con las condiciones fijadas en el acuerdo inicial. Tal como estaba previsto igualmente en el mismo, no se descarta la posibilidad de ajustes en base a los datos científicos sobre la situación de las pesquerías, tal como se viene haciendo en el seno de la comisión conjunta que existe entre la Unión Europea y Marruecos para el seguimiento del mismo. El coste del acuerdo para la unión Europea es de 36,1 millones de euros a los que se suman los pagos por canon de los armadores. ■

Rabat tuvo que dar explicaciones sobre los recursos destinados al Sahara

PROTOCOLO CON GUINEA BISSAU

Otra noticia positiva para el sector ha sido la firma de la renovación del protocolo del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Guinea Bissau con una duración de un año desde el pasado 17 de junio. En base a este compromiso operan en ese caladero un total de 42 barcos españoles de los que 16 son marisqueros, seis cefalopoderos, 13 atuneros congeladores y siete atuneros cañeros. La actividad de la flota se desarrollará en las mismas condiciones en materia de exigencias técnicas y financieras que las aplicadas en el protocolo anterior. Cepesca mostró su satisfacción por el acuerdo y felicitó a los responsables de Pesca de la Administración española y comunitaria por el desarrollo de la negociación.



Más apoyo a LA FLOTA ATUNERA DEL INDICO

La ministra de Defensa Carme Chacón, junto con altos cargos de su departamento, giró este mes de julio una visita a tres países africanos Islas Seychelles, Yibuti y Uganda en relación con las medidas de seguridad de los barcos atuneros que operan en aguas del Indico. La ministra estuvo acompañada por los responsables de las dos organizaciones pesqueras que tienen en la actualidad barcos pesqueros operando en esa zona Anabac y Opagac.



En medios del sector y de la Administración se reconoce que la implantación de medidas de seguridad a bordo de los atuneros se ha traducido en una cierta garantía para evitar los secuestros de los piratas somalíes. Sin embargo, se considera que los piratas, gracias a las ingentes cantidades de recursos que están ingresando con

La ministra de Defensa giró una visita a las islas Seychelles, Yibuti y Uganda

su actividad, disponen cada vez de más medios para llevar a cabo sus acciones de pillaje, por lo que sería conveniente reforzar igualmente las medidas de seguridad en los barcos. En la actualidad, debido a las condiciones climatológicas negativas, se han reducido los ataques de los piratas en las zonas donde suele faenar la flota de los armadores españoles. Pero, se teme que

los ataques se puedan generalizar a partir del próximo otoño y que los asaltantes dispongan de armamento más potente.

En su viaje, la ministra se entrevistó con el presidente de las Islas Seychelles, James Alix Michel con quien analizó la situación de la flota española que tiene en su mayor parte la ciudad de Victoria, como puerto base. El interés de los armadores españoles, con el apoyo de la Administración, es conseguir que los barcos tengan la posibilidad de aumentar la potencia del armamento que llevan actualmente a bordo desde 2009. De acuerdo con la autorización española, el personal de seguridad de los barcos dispone de fusiles de asalto y ametralladoras de tipo medio MG3. El objetivo de los armadores y de la Administración española es que puedan disponer de ametralladoras más pesadas, la Browning M2 calibre 50. Para ello, es indispensable contar con el permiso de las autoridades de ese país en cuanto se trata de un armamento que van a manejar unos cuerpos de seguridad ajenos a ese Estado en su propio territorio. El compromiso supondría igualmente la posibilidad de sobrevolar el espacio aéreo, uso de puertos, transporte de armamento, así como intercambio de información y colaboración para la lucha contra la piratería. Las autoridades españolas y del gobierno de las Islas Seychelles acordaron la constitución de una comisión bilateral para analizar la petición y todo parece que habrá luz verde a la misma.

Como compensación a esa probable autorización, España se ha comprometido con las autoridades de ese país a llevar a cabo cursos de formación para el personal del ejército de las Islas en diferentes materias como las inspecciones en pesca, técnicas de abordaje, etc... Por otra parte, se instalará un servicio de telemedicina en ese territorio que estará en conexión con el Hospital Gómez Ulla de Madrid con servicio tanto para la flota española como para ciudadanos de ese Estado.

Carme Chacón viajó a Yibuti donde visitó al personal de la fragata Santa María. Finalmente, en Uganda, la ministra se entrevistó con autoridades de ese país con el compromiso de seguir la política de formación de personal militar para Somalia. España



Los armadores piden disponer de armas de mayor potencia en los barcos

mantiene su filosofía de que la lucha contra la piratería se debe desarrollar, tanto en el mar como en tierra y para ello es importante que Somalia cuente con militares más preparados.

Para el próximo otoño, junto a los operativos actuales en la zona, se incorporará en tareas de vigilancia el buque de asalto "Galicia".

SEGURIDAD Y COSTES

Aunque la existencia de fuerzas de seguridad a bordo a supuesto el fracaso de diferentes intentos de asalto a los barcos pesqueros españoles en los últimos meses, la realidad es que los piratas han seguido con su actividad contra todo tipo de embarcaciones que surcan esas aguas y que ello se está traduciendo en un importante aumento de los costes de explotación para cada una de las flotas

Según los datos manejados por la Oficina Marítima Internacional, en lo que va de año han sido secuestrados un total de 21 barcos con unos 360 rehenes a bordo, mientras el número de barcos retenidos se eleva a 24 con 440 personas. Estudios sobre este problema consideran que la actividad de los piratas en esa zona de África está suponiendo para el conjunto de las flotas afectadas un aumento de los costes entre unos 5.000 y 8.000 millones de euros por conceptos como seguridad privada, pago de rescates, apoyos de los gobiernos, primas de seguros o la necesidad de utilizar rutas alternativas más costosas. ■

La Fiscalía Gallega pide vigilancia en origen y en la cadena comercial

La crisis agrava EL FURTIVISMO



El marisqueo profesional es el subsector de la bajura que está padeciendo la crisis económica de forma más clara. Esta situación no se debe tanto a la caída del precio de venta de sus productos como a los perjuicios que causa el aumento del furtivismo que, en determinadas épocas del año, supone una hemorragia para salud de las agrupaciones marisqueras. Para acabar con el daño, la Fiscalía de Galicia ha presentado un informe realizado por la Guardia Civil que detalla los síntomas y, para evitar el colapso, propone: mejorar la coordinación entre los actores implicados en la vigilancia sanitaria; incrementar el control de la comercialización del marisqueo ilegal; y, desvincular a los guardapesca de las cofradías para facilitar la independencia al realizar su labor.

El Informe elaborado por la Guardia Civil, que ha contado con la información facilitada anónimamente por cerca de un centenar de Guardacostas, tiene como objetivo diagnosticar los síntomas que afectan al marisqueo; determinar el tipo de especie que se produce en determinadas áreas del litoral para establecer el tipo de furtivo y su comportamiento; señalar los principales actores intervinientes y su responsabilidad en la misión de prevención; y, finalmente, mostrar las principales áreas y líneas de actuación para mejorar la prevención y la represión del furtivismo en Galicia. De esta forma, se pretende responder a la reiterada demanda del sector pesquero para acabar con este problema.

La lucha contra el furtivismo marisquero no es una tarea fácil en una comunidad como la gallega que cuenta con una línea de costa de 1.195 kilómetros. Su litoral tiene un total de 278 arenas y 70 millones de metros cuadrados de zona intermareal que dan trabajo a unas 22.000 personas que oficialmente faenan en las diversas modalidades de marisqueo. Este subsector enmarcado en el sector pesquero es una actividad vital para la economía gallega ya que supone el 36 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB). Por ello, el primer paso para resolver el enquistamiento socio-económico que supone el furtivismo es contar con información de primera mano como la que aporta el informe que señala el control sobre el origen y el final de la cadena; es decir: extracción ilegal y distribución y control de la hostelería, como las herramientas esenciales para acabar con el furtivismo marisquero.

ACTORES IMPLICADOS

El primer colectivo implicado en la lucha contra el furtivismo es el que agrupa a

Medidas contra el furtivismo:

- **Control de la hostelería que comercializa el marisco ilegal**
- **Desvincular de las cofradías a los vigilantes privados**
- **Cambio de las multas por trabajo social para acabar con la insol-vencia.**

mariscadores y mariscadoras integradas en las cofradías. Los pósitos gallegos cuentan con una masa social estimada en 16.000 personas, de la que el marisqueo en sus dos vertientes —a pie y a flote— representa casi la mitad.

La Administración otorgó zonas de dominio público para el uso y explotación racional de los bancos naturales y establecimientos marisqueros mediante concesiones y autorizaciones administrativas a estas corporaciones. A partir de 1981, con la aprobación del Estatuto de Autonomía, la pesca, el marisqueo y la acuicultura en las rías y aguas interiores pasó a ser competencia gallega para lo que se han aprobado distintas leyes de pesca tendentes a la profesionalización del sector responsabilizando al sector en lo concerniente a medidas de vigilancia y control de los arenales, limpieza, siembra, extracciones, asistencia a cursos y reuniones, prácticas de gestión empresarial, etc.

Aunque el trabajo colectivo ha fomentado la concienciación de buena parte del sector, el furtivismo —especialmente el interno y el profesional— supone un germen que destruye la planificación de las vedas plasmadas en los planes de explotación, recuperación y gestión del recurso. Y, además de rebajar los precios de venta, puede derivar en conflictos internos como los que han salido a la luz en la Cofradía de Baiona cuyas costas no se vigilan desde

el 30 de mayo al no renovar el patrón mayor, Fernando Leyenda, el contrato a los guardapesca. El dirigente argumenta la no renovación por impago de su cuota de un grupo de percebeiros. Desde la agrupación de percebeiros se niegan a pagar una vigilancia que es efectiva únicamente contra los furtivos externos, pero no contra los internos.

El informe de la fiscalía también





pone de manifiesto este enquistamiento debido al furtivismo “interno” al señalar como características principales de los pósitos “su dimensión reducida, escasa jerarquización del trabajo y bajo control interno”. Además, cita un informe realizado por el Consello de Contas de Galicia que afirma que “aún existiendo un fin común, la carencia de estructuras organizativas, un sistema de control demasiado laxo y una falta de necesidad del rendimiento en términos de corporación (ya que se hayan sustentadas por ayudas públicas) desvincula y descompromete al asociado que no se halla realmente involucrado en la sostenibilidad del sistema, bien al contrario, aprovecha el sistema que sirve a sus fines”.

¿DENUNCIAR AL SOCIO?

Otro de los actores principales para contener el problema del furtivismo es el Servicio de Guardacostas de Galicia creado en 2004 con el cometido de realizar actuaciones dirigidas al control de los establecimientos y actividades de explotación de los recursos marinos desde su producción, comercialización y transporte hasta su consumo final. Para contrarrestar la virulencia de los furtivos, que en

ocasiones han utilizado la violencia física contra los agentes o han dañado o rayado sus coches u otras propiedades, éstos hacen, ahora, su servicio acompañados por fuerzas de orden para poder incautarles los equipos que utilizan —trajes de neopreno, lanchas neumáticas, coches, utensilios, etc.— para realizar esta actividad ilícita.

La labor de vigilancia y protección que desarrolla este servicio cuenta con la colaboración de 157 Guardapescas marítimos. Estos vigilantes —contratados directamente por las cofradías a través de ayudas económicas de Pesca— se encuentran en una situación peculiar ya que deben vigilar a quien les contrata; por tanto, las dificultades con las que este colectivo desempeña sus funciones de vigilancia, control y represión son evidentes.

De acuerdo con el informe, la administración autonómica no está aplicando los mecanismos de desarrollo necesarios para aumentar la eficacia y efectividad de los medios a su disposición. Valga como ejemplo la infrutilización que se está haciendo de la policía local que, en muchos casos, es la primera respuesta policial en cualquier incidente de seguridad ciudadana y, por tanto, de la problemática derivada del furtivismo. Además,

según la Fiscalía, constituye un activo importante en la recopilación de información al tratarse de personas en la mayoría de los casos originarios de la localidad donde desarrollan su función, con un conocimiento profundo de la problemática de la misma y de la realidad social de los actores involucrados.

SANCIONES Y CONTROL

Desde la Fiscalía también se plantea modificar las sanciones que se aplican a este colectivo para reducir el furtivismo. Entre estos cambios, se pide la retirada temporal o permanente del PERMEX, decomisar vehículos y embarcaciones y cierre de restaurantes, puestos de mercado o lonjas que compren productos a los furtivos. De esta forma se resuelve la pretendida insolvencia de los furtivos. Por un lado, los vehículos y embarcaciones, aunque no sean de su propiedad, podrán ser incautados si son utilizados reiteradamente, ya que muestra disponibilidad y, por tanto, una forma de propiedad. Por otro, en el caso de que el furtivo carezca de bienes patrimoniales a su nombre para hacer frente a las sanciones, desde la Fiscalía se solicita sanciones que repercutan en beneficio de otros como trabajos en beneficio de la comunidad que sirvan para educarles en el respeto por las normas.

El informe también reclama mayor control de los posibles compradores o beneficiarios del producto procedente del furtivismo.

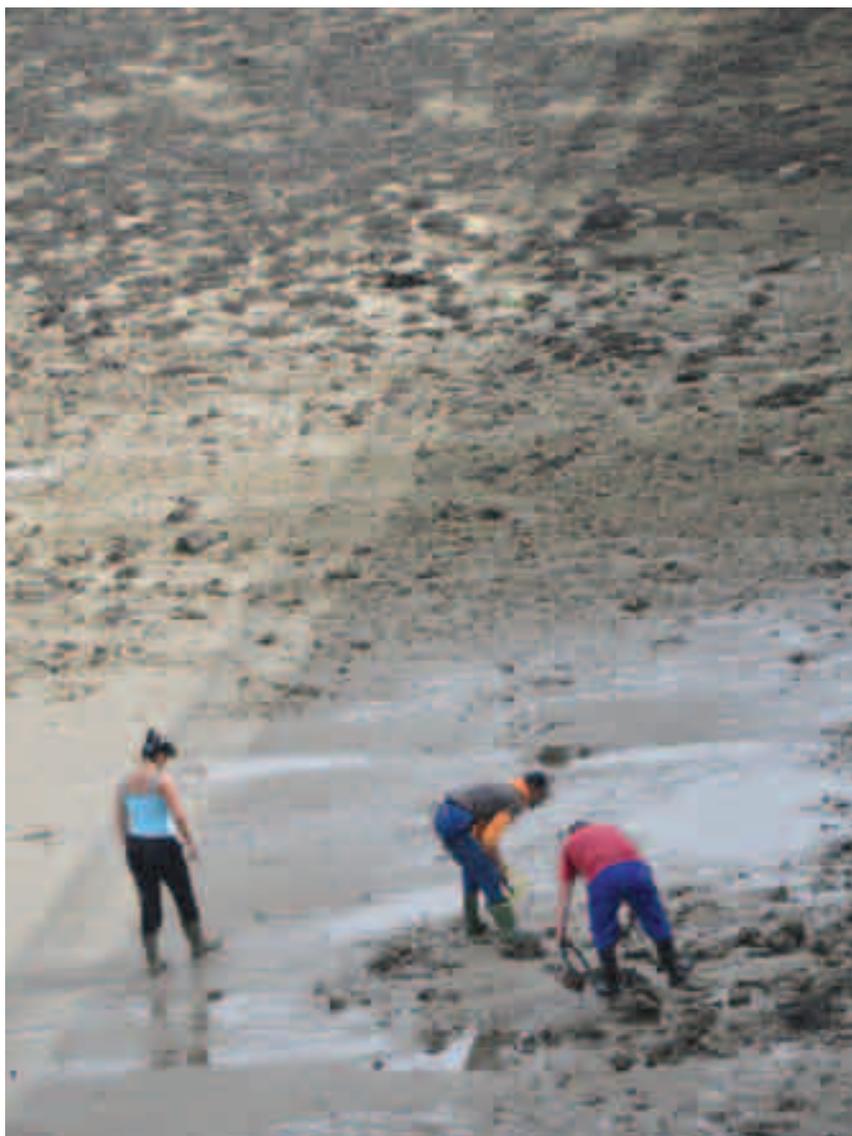
CONCLUSIONES

Las personas o colectivos que más sufren las consecuencias del furtivismo son los mariscadores y mariscadoras socios de las agrupaciones; los consumidores y el propio producto. Los mariscadores legales que ven caer el precio del producto en lonja debido a que algunos restaurantes se abastecen a través de furtivos profesionales. Encima, en el caso del percebe, arrancan el de mejor calidad de la zona intermareal dificultando su reproducción. Los consumidores son engañados ya que en ocasiones comen en restaurantes productos que no cuentan con todas las garantías sanitarias. Y el producto al ser esquilado.

El informe plantea la integración del marco normativo, ya que en la actualidad existen de-

masiados textos legales que configuran esta actividad económica. A pesar de la abundancia de normas, se da la paradoja de la existencia de lagunas legales difíciles de solventar debido a la realidad del fenómeno que varía en función de diversas circunstancias como el entorno, los aspectos culturales, tipo de litoral, tipo de recurso explotado, etc.

Por todo esto, tipificar el furtivismo como delito —petición reiterada desde las agrupaciones— aumentaría los problemas ya que lo que en Galicia es una lacra, en el resto del Estado no es percibido como tal. Además, según el fiscal superior de Galicia, Carlos Varela, entraría en contradicción con el principio de mínima intervención penal y supondría la imposibilidad de aplicar la Ley de Pesca, que asigna competencias casi exclusivas al Servicio de Guardacostas.



Para sancionar eficazmente el proceso tiene que ser ágil y sancionar de forma contundente a los grandes compradores—restaurantes, lonjas, depuradoras, etc.— así como a los furtivos tanto profesionales como a los legales o internos. Para ello, desde la fiscalía se propone imponer el tipo de pena de “peligro abstracto” cuando los productos sean de zonas en veda o restringidas por su potencial toxicidad sin necesidad de probar —como hasta ahora— la presencia en el producto de la toxicidad que determina el riesgo. Además, para sancionar a los furtivos legales se propone la retirada temporal o permanente del PERMEX.

Por último, pide a cofradías y agrupaciones mayor autoexigencia para que pongan en sus reglamentos internos medidas disciplinarias y sancionadoras efectivas contra esta lacra puesto que son las que tiene que llevar a cabo controles e inspecciones de esa actividad en primera instancia. Y pide, asimismo, el establecimiento de un procedimiento que coordine y mejore la colaboración entre Guardacostas, Guardapescas, Unidades de Policía Adscrita y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. ■

J.M.S.

TIPOLOGÍA DEL FURTIVISMO



El estudio establece una clasificación de los tipos de furtivos que operan en la costa gallega entre los que destacan:

↑ “Furtivo doméstico”: personas que residen en los municipios costeros, generalmente personas mayores y marineros jubilados que por uso y costumbre recolectan ejemplares para consumo propio. Este tipo de comportamiento parece estar socialmente aceptado al ser oriundos de la zona y no generar alarma social.

↑ “Furtivo vacacional”: personas que durante sus periodos vacacionales acuden a las zonas costeras en las que recolectan ejemplares para consumo propio en lugares de fácil acceso. Su aceptación social varía de unos lugares a otros en función del perjuicio que esta actividad puntual pueda afectar a otros usuarios.

↑ “Furtivo desintegrado socialmente”: personas que por sus circunstancias personales se encuentran en distintos niveles de falta de integración social, por presentar psicopatologías adictivas, comportamientos y conductas de desarraigo tales como toxicomanías, alcoholismo, desempleo crónico por falta de adaptación, etc. La tolerancia social a este tipo de furtivismo es alta, aunque, al igual que el resto de conductas, una parte del problema.



Mariscador legal.

El furtivismo perjudica más que las duras condiciones laborales.

↑ “Furtivismo recreativo”: personas que utilizando sus licencias de pesca recreativa capturan especies para las que no están autorizadas, o no respetan los topes de capturas. Por lo general venden estas capturas directamente a restaurantes o particulares. En ocasiones esta actividad sirve como complemento económico a otras ocupaciones profesionales.



↑ “Furtivismo Profesional”: personas que realizan esta actividad ilícita como medio de subsistencia o como complemento de sus ingresos. Una variante del furtivismo profesional en las Rías Baixas sería aquel que alterna la actividad extractiva con otras actividades ilícitas como puede ser el narco tráfico y que en momentos de inactividad delictiva se dedica a la extracción, por lo general, de vieira o almeja. Suelen llevar a cabo sus actos por la noche, utilizando embarcaciones con potentes motores y ayudándose de sistemas de vigilancia propios para eludir la vigilancia.

Este furtivismo no duda en presionar y amenazar a los vigilantes para defender su medio de vida. En ocasiones, la violencia deriva en acciones de tipo penal. Pero a pesar de ello, los furtivos continúan con su actividad como ha quedado patente en la “operación capacho”— la operación contra el tráfico de vieira en Ferrol—, en el que alguno de los mariscadores furtivos imputados ahora, ya fueron imputados por los mismos actos ilícitos en 2008.

Este furtivismo no duda en presionar y amenazar a los vigilantes para defender su medio de vida. En ocasiones, la violencia deriva en acciones de tipo penal. Pero a pesar de ello, los furtivos continúan con su actividad como ha quedado patente en la “operación capacho”— la operación contra el tráfico de vieira en Ferrol—, en el que alguno de los mariscadores furtivos imputados ahora, ya fueron imputados por los mismos actos ilícitos en 2008.

↑ “Furtivismo legal”: personas que amparadas por sus permisos de explotación marisquera en vigor, superan habitualmente los topes permitidos; capturan ejemplares de talla inferior; y/o derivan estas capturas o partes de éstas a circuitos de comercialización ilegal. También incluye el informe en este apartado a los profesionales que capturan especies en veda adelantándose a la fecha de apertura. Un ejemplo de este furtivismo es el caso de la centolla en la Ría de

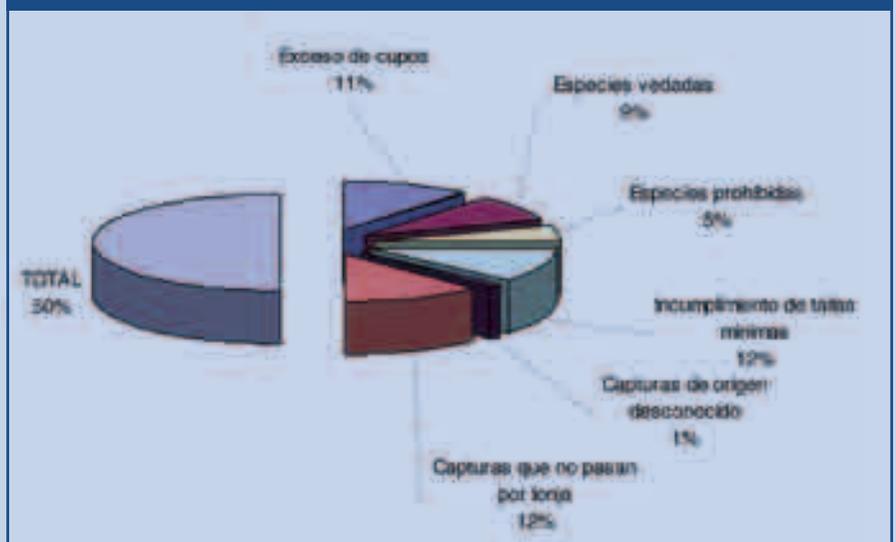
Arousa, donde la principal responsabilidad recae entre la flota, dándose la circunstancia de algunos pescadores que no dudan en aprovechar su actividad diaria para recoger este producto que o bien venden directamente al regresar a puerto, o bien guardan en jaulas a la espera de que finalice su veda. Este furtivismo “legal” y “silencioso”—al pasar desapercibido— es el que alcanza niveles de fraude más elevados ya que es una práctica continua.

Concluye el informe señalando que con independencia de la tipología del furtivismo, perfil del furtivo y características particulares de esta actividad ilegal, la extracción de especies de bivalvos en su mayoría es la práctica más extendida debido a su fácil acceso, obtención y aceptación para la comercialización.

TIPO DE FURTIVOS



TIPO DE INCUMPLIMIENTOS



Actos en memoria de los pescadores fallecidos en el Cantábrico

LA GALERNA DE 1961

La Asociación de Vecinos “El Nudo” de Avilés ha realizado una serie de actos para recuperar la memoria social de este poblado de pescadores cuando se cumple el triste cincuentenario de la Galerna de 1961. Este trágico temporal, que se extendió desde el 12 al 15 de julio por todo el Cantábrico Noroeste cuando embarcaciones y tripulaciones iniciaban la segunda marea de la costera del bonito, dejó el trágico balance de 21 barcos hundidos y 83 fallecidos. A los actos—exposiciones fotográficas, conferencias y charlas— se ha sumado el buque-hospital Juan de la Cosa con jornadas de puertas abiertas los días 3 y 4 de agosto.

Coincidiendo que en julio se cumplieron 50 años del trágico temporal, la asociación El Nudo, que tiene su origen en el que fuera el nuevo barrio de pescadores construido a propuesta de la Cofradía de Pescadores de Avilés entre 1943 y 1955, ha realizado una serie de actos para recuperar la memoria de los 83 pescadores fallecidos desde O Morrazo hasta Hondarribia.

Con este propósito, se han realizado exposiciones fotografías que bajo los epígrafes “Un siglo de historia, memoria de la mar y el barrio de pescadores” y “La historia de un barrio y sus gentes” presentan una recopilación histórica del poblado que permitió el asentamiento de pescadores que fueron el embrión de lo que hoy es el cuarto puerto pesquero del Cantábrico y homenajean a los marineros fallecidos. La asociación, además, ha programado una conferencia sobre el temporal y las repercusiones que tuvo en el sector pesquero y charlas coloquios con la intervención de huérfanos de la galerna. A los actos también se ha sumado el buque hospital Juan de la Cosa que asiste a los pescadores que faenan en el Cantábrico durante las costeras. En esta ocasión el cambio de tripulación no se hizo en Santander—como es habitual— sino en Avilés, lo que permitió mostrar a un buen número de personas las instalaciones y el personal médico con que cuentan en la actualidad los pescadores que faenan en el Cantábrico.

TEMPORALES Y GALERNAS

La costa cantábrica, de escasa plataforma continental, sufre fuertes temporales oceánicos desde el Norte y el Oeste durante el otoño y el invierno. La situación mejora en primavera y en el verano; pero, en ocasiones la llegada de un frente frío acompañado de un cambio brusco en la dirección e intensidad del viento en días calurosos y apacibles puede provocar temporales súbitos y violentos con ráfagas de vientos superiores a los 100 km/h. Estos temporales producen un oscurecimiento del cielo; un fuerte descenso de la temperatura —hasta 12°C—; un descenso rápido de la presión atmosférica y un aumento de la humedad que roza el 100%. Además, a una mar que puede llegar a ser gruesa, se añade lluvias cortas pero intensas. La Galerna del 61 alcanzó el grado nueve en la escala Beaufort, sembrando de angustia y dolor el litoral.



“La Galerna de 61 forma parte de la memoria colectiva de las gentes del mar a lo largo de todo el litoral Cantábrico” (Manuel A. Menéndez “Luco”)

Las cifras, como señala Juan Manuel Wes — ex-director de ‘La Voz de Avilés’ y uno de los impulsores de estos actos— muestran la tragedia: entre la noche del miércoles 12 y el sábado 15 de julio se hundieron 21 barcos y murieron 83 pescadores. De los cuales 24 eran asturianos— la mitad eran vecinos de San Juan de la Arena y 8 de Avilés—; 33 gallegos—la mayoría a bordo de barcos con base en la localidad de Celeiro—; 10 cántabros; y 16 arrantzales vascos.

A pesar de la magnitud de la tragedia, se dio la circunstancia, como subraya Wes, de que a muchos de los 300 barcos que pescaban bonito, el temporal les sorprendió cerca de tierra navegando a puerto para alijar el pescado y celebrar la festividad del Carmen que ese año coincidía en fin de semana.

CONSECUENCIAS

La Galerna del 61, que aún la recuerdan los pescadores más veteranos sin que todavía quieran hablar de ella, supuso un antes y un después en la flota pesquera asturiana. Si la festividad religiosa tuvo consecuencias positivas, la evolución en la construcción naval que se estaba produciendo en el sector pesquero tuvo también repercusiones—en este caso negativas—, ya que se estaba cambiando de los barcos de vapor (caldera) a los de motor. El temporal, según Wes, *mostró que se estaban construyendo buques con las características técnicas de los de vapor (muy pesados al necesitar tanques de agua y carbonera y con popas en el aire) a los que se le dotaba de motor. Esta construcción produjo barcos ligeros e inestables que mostraron sus debilidades durante el temporal.* De los 21 barcos hundidos únicamente 3 eran viejos barcos de vapor; los 18 restantes eran barcos con diseños de vapor a los que se había montado motor de explosión. La alta siniestralidad hizo que los ingenieros navales replantearan sus diseños. Los barcos propulsados a vapor desaparecieron de los puertos. La tragedia hizo que los armadores de los barcos que necesitaban reparación y los que optaron por nuevas construcciones apostaran por barcos de motor diseñados para motor de gasoil.

También hubo cambios en el ámbito de las previsiones meteorológicas. Hasta entonces no existía prácticamente el Servicio Nacional de Meteorología y, por tanto, no se advirtió al sector de la formación del temporal. Como consecuencia de la tragedia que dejó el paso del temporal se mejoraron las previsiones.

El mortal temporal también supuso cambios en la formación de los patrones y la marinería de los barcos. Estas transformaciones, como subraya Wes, se produjeron en todo el Cantábrico-Noroeste de Este a Oeste.

SOLIDARIDAD FRENTE AL DOLOR

Durante los tres días que duró el temporal miles de personas se agolparon en los puertos esperando el regreso de los barcos boniteros a los que la tormenta había sorprendido a más de cien millas de la costa. Las noticias no fueron buenas para familiares que esperaban en el puerto de Avilés al "Campo Eder" en el que murieron dos hermanos y un primo de una tripulación de 15, ni para los de la merluquera "La fea" que desapareció sin dejar rastro de sus 5 tripulantes. En el puerto del concejo de San Juan de la Arena la tormenta también dejó dolor por la muerte de 12 de los 14 tripulantes del "Aguila del mar" que quedó con la quilla al sol. También sufrieron la pérdida de la vida de una persona de sus dotaciones los barcos "Hermanos Rentería" y el "Pepín".

La llegada a los puertos de los barcos, como recuerda Wes, con grandes desperfectos y muertos a bordo fue sobrecogedor. Pero, lo más impactante, subraya, fue que tras el dolor en el barrio pesquero por la llegada de los naufragos y la tristeza durante los funerales del lunes y el martes tuvieron que hacer a la mar otra vez al día siguiente de despedir a los muertos. Así, los doce naufragos del "Campo Eder", como los de los otros barcos siniestrados, se repartieron entre los pesqueros que no habían sido afectados por el temporal e iniciaron la segunda marea de la costera. Si los pescadores contaron con la solidaridad del sector, también las viudas de los pescadores recibieron la solidaridad de los avilesinos que a través de campañas de recogida de ayudas de la Cofradía de Pescadores y del Club Náutico de Salinas donaron a un fondo abierto a tal fin más de medio millón de pesetas de la época.

LA MEMORIA DE LOS HUÉRFANOS

La charla coloquio en la que participaron algunos huérfanos de la Galerna de 61 puso de manifiesto el carácter bidireccional de la solidaridad.



Viudas —de izquierda a derecha: Estrella Rodríguez, Soledad Cuervo, Aurora, Maruja y Maruja Riera— y familiares de los pescadores fallecidos recibidas por las autoridades locales: el ayudante militar de marina —de blanco—, el presidente de la Cofradía de Avilés, Juan Rodríguez de la Campa —a su izquierda—, y el delegado provincial del ISM, Juan López Miñano —a su derecha—.





Los hermanos Manuel A. y Luís Menéndez Marqués—primero y tercero de izquierda a derecha— a bordo unas fechas antes de la galerna.

En aquel momento la sociedad — tanto la avilesina a nivel particular como la del resto de localidades costeras afectadas a nivel general— apoyaron mediante donaciones económicas a las viudas. A esta solidaridad se sumó la administración pesquera de la época que a través del I. S. M. ejerció una labor social, formativa y asistencial por toda la costa española. Sus dirigentes junto con los del pósito fomentaron que esas mujeres, convertidas en viudas de la noche a la mañana, tomarán la dura decisión de separarse de sus hijos enviando a los varones a la residencia de internos del colegio el Picacho, Sanlúcar de Barrameda, y a las niñas al colegio el Mosteirón de Sada, A Coruña, para que les proporcionaran las herramientas necesarias con las que labrarse un futuro. Separándose de ellos, a veces, durante 9 meses puesto que ni las comunicaciones de la época ni las posibilidades económicas permitían a estas mujeres visitarles.

Ahora, los hijos de los pescadores fallecidos durante la Galerna del 61, como afirma Manuel A. Menéndez “Luco”, *con estos actos queremos recordar que esta tragedia forma parte de la memoria colectiva de las gentes del mar a lo largo de todo el litoral Cantábrico y mostrar nuestro agradecimiento a las mujeres viudas que se vieron forzadas a actuar como madre y padre a la vez conjugando ternura y fortaleza.*

La charla también permitió señalar la labor del I.S.M. tanto en Avilés como la labor formativa de los huérfanos en el Picacho. La enseñanza impartida en el centro fue *integral y nos dio una oportunidad que en otras circunstancias no habiéramos tenido.* Para Menéndez, El Picacho, en Sanlúcar de Barrameda, *ha reunido toda la cultura de todo el litoral español al recoger a niños procedentes de todo el litoral español y la convivencia nos ha dado una visión más amplia.* Agradeció el trato cariñoso que la gente de esta localidad gaditana ha dado a los alumnos del colegio y terminó su intervención agradeciendo a la Asociación El Nudo haber promovido estas actividades para recuperar la memoria de los pescadores fallecidos durante la Galerna de 1961. ■

TEXTO: J.M.S.

FOTOS: LA VOZ DE AVILÉS

El Consejo de Ministros aprueba un nuevo Real Decreto

MODIFICADA LA NORMATIVA para ser Marinero Pescador



En noviembre de 2007, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 1519/2007 en el que establecía los conocimientos y requisitos mínimos que debían exigirse a quienes desearan acceder a la profesión de marinero pescador. Para obtener la tarjeta profesional exigida, los marineros de pesca y los auxiliares de acuicultura deben realizar desde entonces un curso de marinero pescador (incluido en la oferta formativa del ISM). Esta tarjeta sustituye al anterior Certificado de Competencia de Marinero. El Consejo de Ministros ha modificado el Real Decreto mencionado por uno nuevo cuyo objetivo es ampliar el plazo para canjear dichos documentos.

El nuevo Real Decreto, aprobado por el Consejo de Ministros, tiene como objetivo ampliar el plazo de canje del certificado de competencia de marinero pescador, necesario para un elevado número de profesionales.

La ampliación del plazo para el canje de titulaciones se realiza para disminuir las cargas administrativas ya que, si no se hiciera, sería necesario impartir cursos de formación y realizar nuevos exámenes a miles de marinos.

La experiencia adquirida en estos años ha demostrado que, pese a que el canje del certificado de competencia por la tarjeta profesional de marinero pescador se ha realizado mayoritariamente por los trabajadores del sector, hay un número importante de personas que aún no han podido hacerlo. Se trata sobre todo de personas de edad avanzada que llevan toda la vida trabajando en la pesca y cuya capacidad profesional queda fuera de toda duda.

La sustitución del certificado de competencia por la tarjeta de marinero pescador podrá realizarse en cualquier momento

Con la normativa aprobada en 2007, estos trabajadores deberían realizar un curso y examinarse de materias cuyos conocimientos tienen más que reconocidos por su experiencia profesional y por poseer el certificado de competencia de marinero.

Tras consultar a los representantes del sector y a las Comunidades Autónomas se ha acordado que el canje de documentos pueda llevarse a cabo por tiempo indefinido e incluso se autoriza a los trabajadores a enrolarse en buques de pesca cuando, habiendo solicitado la sustitución del Certificado de Competencia de Marinero por la Tarjeta de Marinero Pescador, no hayan recibido esta última.

TARJETA PROFESIONAL

El Real Decreto 1519/2007 de 16 de noviembre considera marinero a todo miembro de la tripulación que, ejerciendo su actividad profesional como tripulante subalterno en buques de pesca, no disponga de titulación específica que le habilite para desempeñar otras funciones dentro del barco.



Las tarjetas de identidad profesional acreditan la capacitación de los marineros para ejercer su trabajo en los barcos o en las embarcaciones auxiliares dedicadas a la acuicultura. Para obtenerla, los interesados deben realizar un curso de formación (que se puede seguir en las dependencias del Instituto Social de la Marina) que incluye tanto clases teóricas como prácticas.

Este documento permite a quienes lo poseen ejercer de tripulante subalterno para cualquier servicio en los buques pesqueros o en las embarcaciones auxiliares de acuicultura. También permite manejar, con fines comerciales, embarcaciones de menos de 10 metros de eslora, dedicadas a la pesca o a la acuicultura, que operen exclusivamente dentro de aguas interiores de puertos y tengan una potencia adecuada a la embarcación, siempre que no transporten pasajeros.

Para ejercer el mando, se exige un período de navegación de al menos seis meses como tripulante subalterno en buques de pesca o auxiliares de acuicultura, desde la fecha de expedición de la tarjeta.

Las Comunidades Autónomas certifican que los poseedores de la tarjeta profesional de mariner pescador cuentan con los conocimientos necesarios para desarrollar esta actividad profesional adecuadamente.

Las tarjetas contienen los datos personales del trabajador: nombre, apellidos, DNI, nacionalidad, la fecha de expedición y caducidad de la tarjeta y la restricción de mando (si la hubiera). Son válidas en todo el territorio nacional y hasta que su titular cumpla 50 años. Después debe renovarse cada cinco en la Comunidad Autónoma a la que pertenezca el trabajador quien debe acreditar, en el momento de la renovación, la vigencia del reconocimiento mé-

dico de embarque marítimo realizado por el Instituto Social de la Marina.

CURSO DE CAPACITACIÓN

Los requisitos y conocimientos mínimos necesarios para obtener la tarjeta son: haber cumplido 16 años y haber superado con éxito el curso de mariner-pescador o una prueba de aptitud de conocimientos teóricos y prácticos básicos. El certificado de haber superado el curso no se podrá conceder a quienes falten a un 10% de las clases teóricas o a alguna de las horas de clase práctica.

El curso de mariner pescador debe tener al menos 23 horas (15 teóricas y ocho prácticas) e incluir varios módulos formativos de pesca en los que se enseñen los elementos y equipos del buque; cómo se maneja una embarcación, los servicios de vigía y guardia; las operaciones de carga y descarga; las maniobras del barco en el puerto; las operaciones de mantenimiento a bordo; la seguridad y salud en las faenas de la pesca; la manipulación y conservación de los productos de la pesca y la acuicultura y la protección del medio marino y sus recursos. ■

A.D.

MÓDULO FORMATIVO DE PESCA

1. Concepto, conocimiento y denominación de los diferentes elementos y equipos del buque. Definición de buque, dimensiones principales, ligera descripción de su estructura. Cubiertas y bodegas. Obra viva y obra muerta. Calados, elementos fijos y móviles. Cabullería: jarcía firme y de lbor. Anclas, rezones, cadenas y cables. Operaciones con cabos y alambres: nudos, gazas, ajustes y costuras.

2. Gobierno del buque, servicios de vigía y guardia. Utilización de compases magnéticos y girocompás. Órdenes al timonel. Deberes del vigía. Nociones sobre el Reglamento Internacional de Señales (señales acústicas, luces y otros objetos).

3. Operaciones de carga y descarga. Movimiento de pesos a bordo. Embarque, desembarque y estiba de pescado, pertrechos y provisiones.

4. Maniobras del buque en puerto. Manejo de chigres y maquinillas. Dar y largar amarras. Abozar cabos y estachas. Encapilar y desencapillar cabos y estachas en norays o bitas. Maniobras básicas de atraque, desatraque, fondeo y remolque. Expresiones comunes utilizadas durante las maniobras.

5. Operaciones de mantenimiento a bordo. Mantenimiento del buque: rascado y pintado de superestructuras y equipos de cubierta.

6. Seguridad y salud en las faenas de la pesca. Clases de buques pesqueros.

7. Manipulación y conservación de los productos de la pesca y la acuicultura. Se eximirá de este apartado, en lo referente a la "manipulación" a quien posea el Certificado de manipulador de Alimentos expedido por la Comunidad Autónoma competente.

8. Protección del medio marino y sus recursos.

33ª Asamblea General de ANAVE

Piratería, sostenibilidad y factor humano, NUEVOS RETOS PARA LAS NAVIERAS

En este año, en el que se celebra el 60 aniversario de la creación del antecedente directo de la Asociación de Navieros Españoles (ANAVE): la Oficina Central Marítima, el presidente de la patronal naviera, Adolfo Utor, con motivo de la celebración de la Asamblea General de la entidad, se mostró optimista ante la tasa de crecimiento del comercio marítimo mundial y nacional y enumeró lo que en su opinión son los tres grandes retos para las navieras actualmente: la necesidad de asegurar la libertad del comercio mundial, la sostenibilidad y el factor humano. El acto, como en años anteriores, contó con la presencia del secretario de Estado de Transportes, Isaías Táboas, la directora general de la Marina Mercante, Isabel Durántez, y con gran parte de los representantes de los colectivos del sector.



Vista general de la Asamblea General de ANAVE celebrada en Madrid.

Frente al pesimismo reinante del año pasado, la 33ª Asamblea de ANAVE ofreció importantes dosis de optimismo. Y es que, el repunte del crecimiento del comercio marítimo mundial en un 7,3%, marcó un nuevo record histórico con cerca de 8.400 millones de toneladas transportadas por mar durante 2010.

A nivel global, la crisis puede considerarse superada. Así se expresó Adolfo

El presidente de ANAVE reclamó una actuación mucho más amplia, profunda y enérgica de la OMI y de la ONU contra la piratería

Utor, presidente de la patronal naviera, al referirse a la crisis económica y a cómo la tasa de crecimiento del comercio marítimo incluso superó la económica general. El presidente de ANAVE incidió en el carácter estratégico del transporte marítimo a nivel mundial, especialmente acentuado en España ya que es casi una isla y canaliza por mar una proporción enorme de su comercio exterior.



Entre los asistentes estaban también el nuevo presidente de ECSA y miembro de ANAVE, Juan Riva, y Rafael Simancas, portavoz socialista en la Comisión de Transportes del Congreso de los Diputados. (en primer y segundo término)

En lo que se refiere a la actividad en España, los últimos datos ofrecidos por Puertos del Estado avalan esta satisfacción ya que, hasta mayo de 2011, el comercio marítimo español alcanzó las 175,2 millones de toneladas, lo que supuso un 5,9% más respecto a 2010. Dicha tasa duplica la experimentada en los cinco primeros meses de 2010, cuando se crecía a un ritmo del 2,5%.

NUEVOS RETOS

Este contexto de crecimiento, tras superar las dificultades derivadas de la crisis económica, ha supuesto un *cambio estructural sin precedentes* para el sector marítimo y, ahora los grandes y novedosos retos a los que se enfrenta el sector, según Utor, gravitan sobre la necesidad de asegurar el comercio mundial frente a la piratería, en lo que año pasado se invirtieron 10.200 millones de dólares; la protección del medio ambiente y la sostenibilidad, y las dificultades para compatibilizar la contratación de mano de obra cualificada con la competitividad de las empresas.

El comercio marítimo español ha alcanzó 175,2 millones de toneladas, en los cinco primeros meses de 2011

En lo que se refiere a la piratería, cuyo escenario principal se sitúa en el Índico, desde ANAVE se calificó la actuación del Gobierno español de *activa y acertada* aunque se reclamó mayor uniformidad legislativa a la hora de ofrecer una respuesta ante este problema a nivel internacional y una actuación *mucho más amplia, profunda y enérgica* de los foros globales ante estos delitos, en concreto de la OMI y de la ONU.

“ENFOQUE HOLÍSTICO”

Lo que hace unos años era el desafío medioambiental y de la sostenibilidad para el sector del transporte marítimo: frenar los vertidos contaminantes de hidrocarburos al mar, es ahora, en opinión de Adolfo Utor, un *problema superado* gracias a una regulación más exigente, unos instrumentos de control más eficaces y, especialmente a la concienciación mucho mayor de las empresas navieras y sus tripulantes. *La mejora ha sido drástica y aún continúa, incluso a pesar de que el comercio marítimo de crudo y productos derivados del petróleo*

sigue aumentando. Según indicó, la media anual de vertidos es actualmente 25 veces menor que en los años 90, y 6 veces menor que en el 2000.

Una realidad a la que también han colaborado los convenios de la OMI, en concreto los referidos a la gestión de las aguas de lastre o al reciclaje de buques, y que, por tanto, ahora se enfocan a reducir las emisiones de gases contaminantes (óxidos de azufre y de nitrógeno) y de efecto invernadero (CO₂) a la atmósfera.

Sobre los nuevos convenios de protección medioambiental, el presidente de ANAVE, al igual que en anteriores ocasiones, alertó sobre el *importantísimo aumento de los costes* que supondrá la entrada en vigor de las normas contenidas en el Anexo VI del Convenio Marpol, referidas al contenido de azufre de los combustibles marinos para el transporte marítimo de corta distancia.

En su opinión, estos acuerdos (los buques atracados no podrán utilizar combus-

Utor solicitó al secretario de Estado de Transportes una mayor consideración y prioridad de los intereses marítimos en la política nacional.

tibles con un contenido de azufre superior al 0,1%) van a encarecer el transporte marítimo y a hacer que parte de las mercancías vuelvan a la carretera, con el consiguiente aumento de las emisiones de CO₂. *No tiene sentido, que se desvista a un santo para vestir a otro*, apuntó Utor.

Con todo esto, solicitó de forma urgente e imperiosa que la Unión Europea plantee a la OMI la necesidad de *establecer una estrategia que analice conjuntamente la regulación de las emisiones de CO₂ y la de óxidos de azufre, lo que se ha venido a llamar "enfoque holístico"*.

BUQUES TECNOLÓGICAMENTE AVANZADOS

Las características de los buques, cada vez de mayor porte y dotados de tecnología más avanzada condiciona el perfil de las tripulaciones que precisan las navieras. Por ello, el presidente de ANAVE resaltó la preocupación de la patronal por asegurar la disponibilidad de suficientes tripulantes



ANAVE

La flota bajo pabellón español de armadores españoles perdió unidades aunque aumentó en términos de GT y tpm.

bien formados, con la experiencia profesional necesaria y en unas condiciones de trabajo que prevengan la fatiga, una de las principales causas de accidentes laborales a bordo.

En este sentido, el presidente de ANAVE apeló al documento de la Comisión Europea sobre Estrategia de Transporte Marítimo. En éste se incidía en la conveniencia de hacer compatible unas condiciones salariales adecuadas a bordo con el mantenimiento de la competitividad de los buques europeos en los mercados internacionales. En su opinión, existe una solución *pragmática y eficaz* a través de los Registros Especiales aunque, en el caso español, *la legislación sobre Extranjería ha dificultado mucho su aplicación y limitado su efectividad*, por lo que si queremos detener la *sangría de la flota bajo pabellón español, es urgente reconducir la situación*.

Adolfo Utor también insistió en la necesidad de que la Administración Marítima mantenga adaptada la normativa a la práctica de los países de nuestro entorno, en concreto, en lo que se refiere a *los regímenes e inspecciones de seguridad de los buques españoles para que se coordinen con las Sociedades de Clasificación para evitar disfunciones y duplicidades que suponen costes y pérdidas de competitividad*.

ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTRATÉGICA

Para terminar su intervención Adolfo Utor volvió a referirse al carácter estratégico del transporte marítimo para la economía española y solicitó al secretario de Estado de Transportes *una mayor consideración y prioridad de los intereses marítimos en la política nacional*.

Para conseguir un mayor eco y respaldo a los intereses marítimos, según comentó el presidente de ANAVE, la Asociación ha propuesto, en colaboración con el Clúster Marítimo Español, la creación de un Consejo del Mar dentro de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE).

Destacó igualmente el papel que España *podría y debería jugar* en el sector marítimo mundial, ya que es el tercer país de la



Adolfo Utor conversa con Isaías Táboas al finalizar la Asamblea

La legislación sobre Extranjería ha limitado la efectividad del REC, si queremos detener la sangría de la flota bajo pabellón español, es urgente reconducir la situación. (Adolfo Utor)

UE en comercio marítimo, el quinto en lo que se refiere a lo que aporta esta actividad al Producto Interior Bruto (PIB) y, en cambio, se encuentra en el puesto undécimo en flota mercante controlada por navieras españolas y, en el duodécimo lugar, en flota bajo pabellón nacional.

OBSERVATORIO DE LOS SERVICIOS PORTUARIOS

En su intervención el secretario de Transportes, Isaías Táboas, anunció la puesta en marcha, el próximo otoño, del Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios. Se trata de una medida esperada por el sector naviero que les permitirá conocer las tasas, precios y estándares de calidad de cada uno de los puertos.

Paralelamente, Táboas agradeció el tono optimista del presidente de ANAVE *no es corriente encontrar líderes empresariales con mensajes positivos en este momento*, así como las palabras de reconocimiento al trabajo del Ejecutivo español en la Operación Atalanta (contra la piratería en el Índico), en la que, según indicó, *se continuará con los esfuerzos y se estudiarán nuevas formas de seguridad*.

En cuanto la aportación del sector naviero a la economía nacional, que el secretario de Estado calificó como clave, destacó especialmente su relevante vertiente

tecnológica. Coincidió también en el necesario impulso del conjunto del sector: *un referente del equilibrio modal como el que estamos intentando desarrollar.*

Concretamente, resaltó la importancia del transporte marítimo y su compromiso para mejorar la intermodalidad y el Short Sea Shipping (SSS), y anunció que se iniciará un período de consultas para mejorar las medidas puestas en marcha a este respecto.

Sobre las Autopistas del Mar, el secretario de Estado expresó el *compromiso de la Administración en su desarrollo* aunque confesó que aún había mucho que aportar, *abiertos a iniciativas comunitarias.* Destá-

El Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios entrará en funcionamiento en otoño

có especialmente la relevancia del corredor mediterráneo, cuyo desarrollo *supondrá un antes y un después en el Mediterráneo español, principal corredor de acceso a los mercados europeos.*

MENOS BUQUES EN EL REC

A 1 de enero de 2011, el Registro Especial de Canarias (REC) contaba con 148 buques mercantes inscritos, con un total de 2.549.337 GT y 2.372.241 tpm. Esta cifra, como viene sucediendo en los últimos años, supone una pérdida de unidades inscritas, concretamente 11 menos que en 2010, si bien, tanto las GT como las tpm aumentaron un 10%. Dicha evolución, según indica ANAVE, se debe a la bajada de la exportación, el cambio de bandera o el desguace de buques de avanzada edad y de tonelaje relativamente pequeño.

De estos buques, 142 eran propiedad de armadores españoles y los otros 6 (3 portacontenedores, 1 petrolero de productos, 1 buque de carga general y un aluminero) estaban operados por armadores extranjeros.

La flota de pabellón español operada por armadores españoles descendió en 10 unidades, si bien aumentó algo más de un 10% en términos de GT y un 10,2% en tpm, mientras que, la operada por armadores extranjeros, disminuyó en una unidad.



Adolfo Utor reclamó uniformidad en los instrumentos legales internacionales de lucha contra la piratería.

BUQUES MERCANTES DE TRANSPORTE DE PABELLÓN ESPAÑOL

	1980		1985		1990		1995		2000		2005		2009		2010		2011	
	NB	TRB	NB	TRB	NB	TRB	NB	GT										
Permisos y Otros	108	4.580	78	2.540	56	1.556	28	811	19	581	16	381	16	492	19	654	19	494
Graneleros	61	1.247	76	1.275	81	287	0	0	1	18	0	0	0	0	0	0	0	0
Carga General	265	811	182	540	92	176	26	31	12	31	13	35	18	60	20	66	20	66
Portacontenedores	61	237	63	167	43	114	27	117	27	144	29	257	11	111	7	59	6	52
Roll-on/Roll-off	28	36	31	34	40	81	13	192	19	283	24	299	20	265	20	280	19	270
Figurativos	43	12	43	80	21	33	12	22	8	19	3	21	6	20	4	17	4	17
Gaseros	13	52	16	89	8	26	5	17	3	9	9	162	11	764	14	1.092	13	1.090
Pesajeros y Ferries	59	212	41	126	48	115	62	250	61	351	56	482	52	481	63	423	44	453
Otros	42	90	55	126	55	150	45	140	12	114	25	151	22	119	21	118	20	116
TOTAL	541	7.396	481	4.079	413	4.047	228	1.218	198	1.006	178	2.311	138	2.319	148	2.549	145	2.561

Datos al final de cada año, enero 2011 (datos a 13 de marzo). Fuente: ANAVE.

148 buques de transporte de mercancías inscritos en el REC.

Además, según avanzó ANAVE, durante los primeros meses de 2011 ha continuado la tendencia negativa en el número de buques de la flota de pabellón español, que ha descendido en 3 unidades, aunque las GT y las tpm apenas han variado.

Durante 2010 se registraron en el REC 3 nuevos buques gaseros de última generación y gran porte, lo que supuso que este segmento fuera el que más creciera en términos de GT (+43,6%) y tpm (+48,4%). También creció la flota de buques de carga general (1 unidad, +8,5% de las GT) y la de petroleros (1 unidad, +0,5% de las GT) y ro-ro, que mantuvo el número de unidades aunque aumentó un 5,6% su tonelaje.

Por el contrario, el resto de segmentos de flota registraron descensos, como el de buques de pasaje (-9 unidades y -13,7% de las GT) y el de buques portacontenedores (-4 unidades y -46,9% de las GT). De estos 13 buques, 5 son de propiedad española y operan en tráficos de cabotaje en España aunque bajo otros pabellones comunitarios (Portugal y Malta concretamente). También un buque, propiedad de una naviera extranjera, abandonó el REC, 4 han sido vendidos a armadores extranjeros y 3 fueron desguazados.

Pese al fuerte descenso en el número de buques de pasaje que navegan bajo pabellón español, éste sigue siendo el segmento de flota con más unidades, el 29,1%, seguido de ro-ros y buques de carga general, con el 13,5% cada uno, y petroleros, con el 12,8%. En términos de GT, el segmento de flota más representativo es el de los buques gaseros, con el 43% de las



Un momento de la intervención de secretario de Estado de Transportes, Isaias Táboas.

Según ANAVE, el descenso de buques en el REC se debe a la bajada de la exportación, el cambio de bandera o el desguace de buques de avanzada edad y de tonelaje relativamente pequeño.

GT de la flota inscrita en el REC, seguido por petroleros (19,4%) y buques de pasaje (16,6%).

No obstante, a lo largo de 2010 se incorporaron al pabellón español 5 buques de nueva construcción, la misma cantidad que en 2009, con un total de 366.409 GT, cifra muy superior a las 88.898 GT de 2009. Entre estos buques hay 3 gaseros LNG, 1 ro-ro y 1 buque tanque de productos del petróleo que en total supusieron una inversión de unos 715 millones de euros.

La edad media de la flota bajo bandera española sigue en descenso y, a 1 de enero de 2011, era de 12,6 años, casi un año más joven que el promedio del año anterior y notablemente por debajo de la edad

Tipos de buques	Pabellón español (REC)			Otros pabellones			TOTAL		
	Buques	GT	tpm	Buques	GT	tpm	Buques	GT	tpm
Petroleros	18	480.715	894.862	9	246.486	453.540	27	727.201	1.356.402
Graneleros	0	0	0	7	389.964	740.418	7	389.964	740.418
Carga General	19	63.134	95.850	15	73.927	110.939	34	137.061	206.789
Portacontenedores	4	36.874	49.419	4	66.922	81.563	8	103.796	131.022
Roll-on/Roll-off	20	280.088	115.309	4	35.394	19.320	24	315.482	134.629
Trasbordos	4	16.704	16.339	8	24.655	29.135	12	41.359	45.674
Gaseros	14	1.092.892	890.639	2	95.708	118.590	16	1.188.600	1.009.229
Pasaje y lentes	43	423.464	91.427	19	463.282	65.443	62	886.746	156.872
Otros	20	114.789	168.686	21	224.731	362.766	41	339.522	531.452
TOTAL	141	2.510.280	2.322.771	91	1.623.071	1.983.716	232	4.133.351	4.306.487

Fuente: ANAVE

Continúa en la página 36 del número 345 de 2011



ANAVE

La edad media de la flota sigue bajando y se sitúa en los 12,6 años de promedio.

media de la flota mundial que, en la misma fecha, era de 18,7 años. Este descenso se debe en gran medida a que la edad de los buques dados de baja a lo largo de 2010 superaba los 25 años de media. Concretamente, la flota más joven es la de los buques petroleros (6,8 años) seguido de los gaseros (7,0 años).

INVERSIÓN DE 1.045 MILLONES DE EUROS

Por otra parte, la flota de buques mercantes controlados por empresas navieras españolas, tanto bajo pabellón español como extranjero, empezó 2011 con 233 buques, lo que supone 4.131.351 GT y 4.306.487 tpm. Como viene sucediendo desde hace unos años, se han perdido unidades, concretamente 15, aunque las GT aumentaron un 4,5%. Este descenso se produce pese a la incorporación de 7 buques de nueva construcción a la flota total controlada por navieras españolas, que supusieron una inversión total de unos 1.045 millones de euros, muy superior a los 394 millones de euros de 2009

Actualmente ANAVE cuenta con 48 navieras asociadas

o los 218 millones de euros invertidos en 2008. Se trata de buques no solo de alta complejidad y tecnología, sino también de gran tamaño.

El tonelaje medio de esta flota continuó la tónica creciente de años anteriores, aumentando sensiblemente hasta 17.731 GT. Sin embargo, en ese mismo periodo, el número de buques de la flota mundial ha crecido un 9,3% y las GT un 32,3%, mientras que en España los porcentajes retroceden un -19,9% y -6,2% respectivamente.

También la flota controlada por navieras españolas bajo pabellón extranjero descendió en 5 unidades y ascendía a 91 buques, en enero de 2011. Sus GT disminuyeron un 3,1%, hasta 1.621.071 GT y las tpm lo hicieron en un 10,2%, hasta 1.983.716 tpm.

Descendieron todos los segmentos de flota salvo la de gases licuados, que aumentó en 4 unidades, un 55,9% de las GT y un 67,6% de las tpm. El recorte más notable en número de unidades se produjo en los buques de pasaje, que perdieron 6

unidades y un 3,7% de sus GT. Sólo los petroleros, buques de carga general y ro-ros mantuvieron el número de unidades, mientras que sus GT disminuyeron un 7% en el caso de los petroleros y aumentaron un 5% y un 7,1% en el caso de los buques de carga general y ro-ros, respectivamente. En este sentido, ANAVE concluye que este declive se justifica con las numerosas ventas de buques de avanzada edad a armadores extranjeros o a empresas de desguace.

Los armadores españoles utilizan en total 14 registros extranjeros diferentes. En términos de GT, después del español, el más utilizado es Malta, con un 34% de las GT controladas en el exterior, seguido de Bahamas (22,6%), Madeira (18,7%) y Chi-

Los 7 buques incorporados a la flota total controlada por navieras españolas supusieron una inversión total de unos 1.045 millones de euros

pre (9,4%). En número de buques, Panamá lidera el ranking, con casi el 32% de los buques de empresas navieras españolas que navegan bajo pabellón extranjero, seguido de Malta (23,1%), Madeira (17,6%) y Chipre (9,9%).

Prefieren el Registro Canario el 87,5% de los gaseros de la flota controlada por navieras españolas, el 83,3% de los ro-ros, el 69,4% de los buques de pasaje, el 66,7% de los petroleros y el 55,9% de los buques de carga general. Por el contrario, eligen mayoritariamente otras banderas los graneleros (el 100% de las unidades), el 66,7% de los cargueros frigoríficos y el 60,0% de los portacontenedores. ■

**TEXTO: A. MUNGUÍA
FOTOS: JULIO PALOMAR**



En la imagen una gasero de Knutsen, naviera asociada a ANAVE

Comisión para la investigación de accidentes

Los informes sobre siniestros deberán SER PÚBLICOS EN UN AÑO

Nuevos plazos para la publicación de los informes y para la apertura de las investigaciones y una mayor coordinación con organismos europeos similares, son algunos de los cambios introducidos por el Real Decreto 800/2011 aprobado por el Consejo de Ministros, en el funcionamiento y forma de proceder de la Comisión para la Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos. La particularidad de la norma aprobada por el ejecutivo español, que traspone una Directiva europea, está en que incluye en su ámbito de aplicación a los pesqueros de menos de 15 metros de eslora.



La norma europea (2009/18) que se traspone, en parte, con el nuevo Real Decreto establece los principios fundamentales que rigen la investigación de accidentes en el transporte marítimo, introduce cambios referidos a la independencia de la Comisión, y aborda las formas de colaboración y asistencia mutua entre los estados miembros en lo que se refiere a las actividades de investigación. Una iniciativa enmarcada dentro del conjunto de medidas de refuerzo de la seguridad marítima adoptado por la Unión Europea y conocido como Erika III.

La adaptación a la legislación española de la primera parte de esta Directiva, la referida a la independencia funcional de la Comisión de los poderes públicos, se abordó a finales de 2009, por lo que en esta ocasión la iniciativa del Gobierno regula, entre otros aspectos, cómo y en qué supuestos se realizarán investigaciones en cooperación con otros estados.

Concretamente, establece que la Comisión para la Investigación de Accidentes e Incidentes Marítimos estudiará los siniestros que tengan lugar en aguas territoriales e interiores españolas y, en el caso de que se produzca un percance en otras costas y España haya sido el último estado visitado por el buque siniestrado, también se hará cargo de estas investigaciones hasta que se determine qué Estado debe realizarlas. Para contar con un modo de trabajo uniforme para todas las Comisiones de investigación de accidentes marítimos que existen a

Los informes de la Comisión facilitan la adopción de medidas preventivas que sirvan para evitar accidentes similares en el futuro.

nivel europeo, la Comisión seguirá una metodología común desarrollada por la Unión Europea.

En este sentido, para facilitar las investigaciones y el intercambio de información, la trasposición de la Directiva contempla que los resultados de las mismas se registren en una base de datos europea de accidentes marítimos, a la que tengan acceso todos los estados y sacar de ahí experiencias que puedan resultar útiles para prevenir accidentes. Actualmente disponen de Comisiones para la investigación de accidentes marítimos: Finlandia, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Irlanda, Italia y Suecia.

INVESTIGACIÓN OBLIGADA

Otra de las novedades introducida ahora es que se determina qué siniestros deben ser investigados. Así, los accidentes e incidentes considerados muy graves, es decir, aquellos que hayan supuesto la pérdida total del buque, de vidas humanas, o daños graves para el medio ambiente deberán ser estudiados en todos los casos.

En particular se abordarán estudios sobre accidentes muy graves de buques españoles, independientemente de donde se hayan producido; aquellos que se produzcan en aguas territoriales o interiores españolas, sea cual sea la bandera del buque, o accidentes que afecten a los intereses de España, con independencia de la bandera y localización del siniestro.

En el caso de accidentes que no cuenten con la consideración de muy graves, será la Comisión Permanente quien determinará si procede, o no, iniciar una investigación, para lo que tendrá en cuenta la gravedad del accidente, el tipo de buque y de carga implicados y si existe la posibilidad de que con la investigación se puedan prevenir otros siniestros similares.

Los estudios sobre los accidentes deberán de iniciarse lo antes posible pero, en todo caso, en la nueva normativa se fija un plazo máximo de dos meses.

Los resultados de las investigaciones se registrarán en una base de datos de accidentes marítimos europea a la que podrán acceder todos los estados



En cuanto a la publicación de los informes, tampoco deberá superar el plazo de un año y se velará por que las recomendaciones formuladas sean tenidas en cuenta por los destinatarios. Además, como ya se contemplaba con anterioridad, del resultado de los estudios no se derivará culpa o responsabilidad alguna, que se deberá establecer por vía judicial. La tarea de la Comisión es investigadora y, a través de sus recomendaciones, preventiva pero no sancionadora.

Hay que destacar, a diferencia de lo contemplado por la Directiva que se está trasponiendo, que el Real Decreto español incorpora en su ámbito de aplicación a los buques de pesca con eslora inferior a los quince metros, dado el gran número de accidentes en el sector.

CAMBIOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE

También se varía el funcionamiento y composición de la Comisión de Accidentes, que pasará a estar constituida por dos órganos diferenciados: El Pleno y la Secretaría.

El primero de ellos será el encargado de aprobar los informes de investigación y estará formado por representantes de diversas organizaciones públicas y privadas. Concretamente, estará integrado por un presidente, seis vocales y un secretario.

Por su parte, la Secretaría será quien lleva a cabo la investigación y elaboración de informes que, posteriormente, deberá aprobar el Pleno.

Recordemos que la Comisión está formada por personal investigador de la Dirección General de la Marina Mercante dedicado a tiempo completo y de forma exclusiva a estas tareas.

La nueva organización ha supuesto por tanto que, aunque la Comisión siga adscrita al Ministerio de Fomento, disponga de independencia funcional de las autoridades marítimas, tanto de los puertos como de las costas o de cualquier otra, cuyos intereses pudieran entrar en conflicto con las funciones y conclusiones de este órgano investigador. ■

A. MUNGUÍA

Con la trasposición de una Directiva europea

Fomento refuerza el control DE LA SEGURIDAD MARÍTIMA

El Consejo Ministros prosigue su tarea de trasposición de las Directivas marítimas europeas y, en esta ocasión, ha aprobado un Real Decreto en el que se determinan las conocidas como obligaciones del estado de abanderamiento, con las que persigue salvaguardar de forma más contundente la seguridad marítima y la lucha contra la contaminación.



Cuando la administración marítima española acuerde inmovilizar un buque de otro pabellón, deberá de informar a la administración marítima de bandera del buque

La Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2009/21 que traspone este Real Decreto supone un fortalecimiento de los medios y mecanismos de que dispone la administración marítima española y, en concreto la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Fomento, para garantizar la aplicación de la normativa internacional en los barcos que enarbolan pabellón español, especialmente en lo que se refiere a medidas que mejoren la seguridad y la prevención de la contaminación.

Según esto, la Dirección General de la Marina Mercante deberá, antes de que un buque abanderado comience a operar, asegurarse de que el barco cumple con las reglamentaciones internacionales en vigor. Para ello, comprobará los registros de seguridad de las naves y, si fuera preciso, reclamará la opinión de otras administraciones marítimas en las que haya podido estar abanderado anteriormente.

De la misma forma, la administración marítima española facilitará con celeridad cualquier tipo de información que soliciten otras administraciones sobre buques abanderados anteriormente en España.

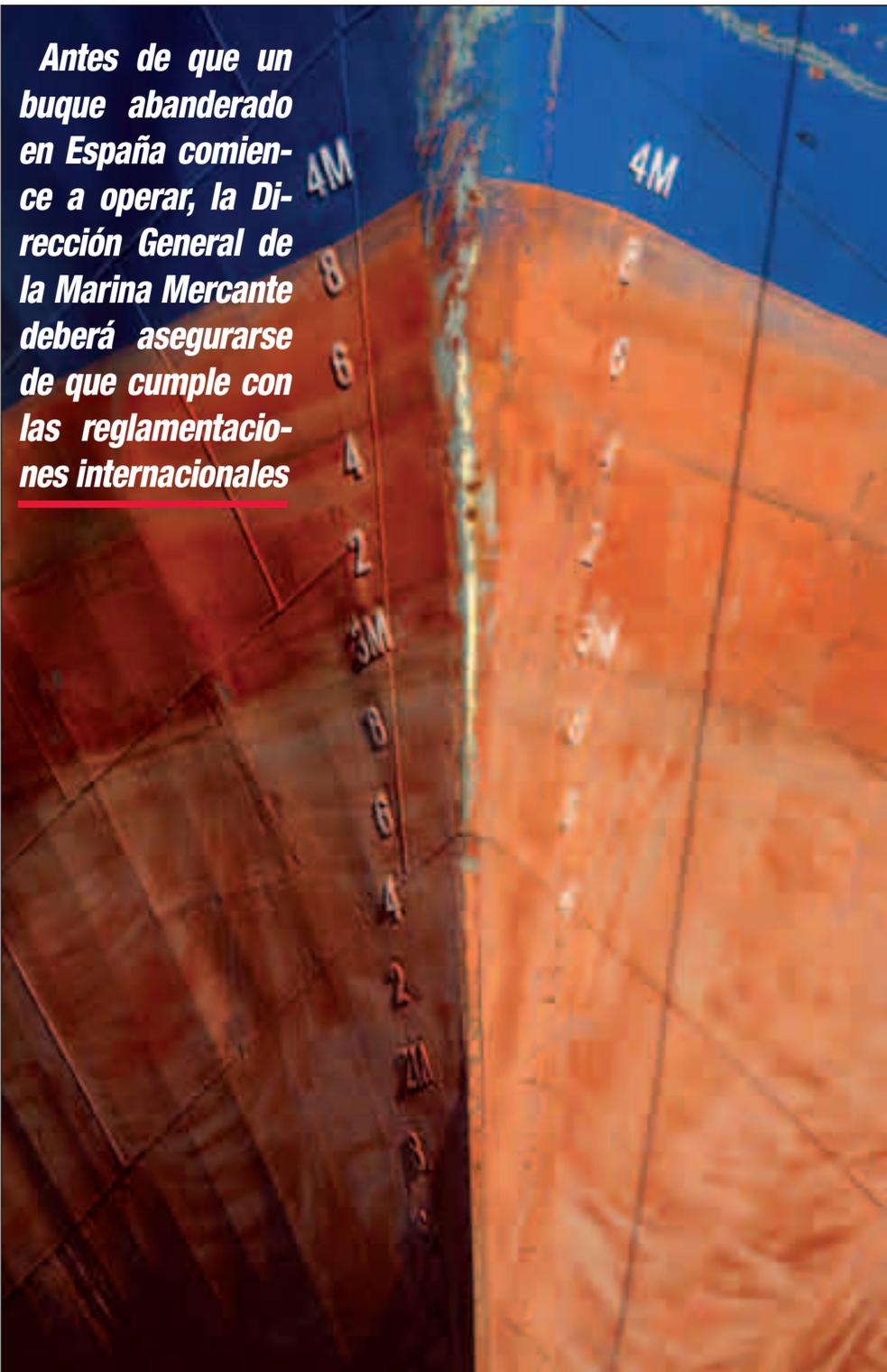
Para facilitar la accesibilidad a sus registros, Marina Mercante mantendrá actualizados los datos referidos a la identificación del buque, a las inspecciones realizadas a los mismos, así como sobre la identidad de las organizaciones que han participado en el proceso de certificación del barco, entre otros informes.

Según el Real Decreto aprobado, en el caso de que un buque bajo pabellón español resulte inmovilizado por otro estado rector de puerto, la administración marítima española deberá de revisar la adaptación del buque y de sus elementos a los convenios de la OMI. Igualmente, cuando sea la Dirección General de la Marina Mercante la que acuerde la inmovilización de un buque de otro pabellón, ésta deberá de informar a la administración marítima del estado que abandera el buque detenido.

Pero no sólo se pone el acento en el cumplimiento de la normativa que deben acatar los barcos, también los estados

de abanderamiento se someterán a auditorías para verificar que cumplen con las citadas obligaciones de supervisión hasta que entre en vigor el plan obligatorio de auditorías de los estados miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI) que establezca la Comisión Europea en 2017.

A. MUNGUÍA



Antes de que un buque abanderado en España comience a operar, la Dirección General de la Marina Mercante deberá asegurarse de que cumple con las reglamentaciones internacionales

La reforma de las pensiones

UN DESAFÍO FRENTE AL envejecimiento

Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración, durante su intervención en el acto inaugural del seminario.



“El estado de bienestar es la solución institucional válida para atender los riesgos sociales, aunque es necesario hacer frente a los nuevos desafíos, de los cuales el envejecimiento de la población es el más importante”, manifestó Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración, en la conferencia inaugural del seminario “La reforma del sistema de pensiones en España”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, en Santander, en el que también intervinieron el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, así como expertos nacionales e internacionales.

En el Debate sobre el Estado de la Nación, el presidente del Gobierno, recordó que “desde el año 2004, las pensiones mínimas se han revalorizado un 27 %”.

El ministro sostuvo que la reforma aprobada por el Gobierno, “inspirada en las recomendaciones del Pacto de Toledo y acordada con los interlocutores sociales es garantía de solidaridad intergeneracional, justa para las generaciones futuras y para hacer viable el sistema”.

A lo largo de su intervención se refirió al contenido de la reforma aprobada en el Parlamento, subrayando las novedades respecto a anteriores textos normativos. “Esta reforma –indicó– tiene elementos fundamentales que no se contemplaban en anteriores reformas, el más importante, el factor de sostenibilidad como principal elemento de compromiso de la sociedad con el mantenimiento del sistema de reparto en las pensiones”.

El proyecto de la nueva normativa recoge la necesidad de que cada cinco años se evalúe

la esperanza de vida y su impacto sobre el equilibrio financiero.

ESTADO DE BIENESTAR

Valeriano Gómez puso de manifiesto que países como Suecia, Alemania, Finlandia, o en menor medida Francia, lograron en el año 2010 tasas de crecimiento notables manteniendo el desempleo en niveles relativamente bajos. “La cohesión social de los países con estado de bienestar más avanzados se ha traducido en una mayor fortaleza para hacer frente a la crisis.

Entre los beneficios de la protección social ante la crisis económica, se refirió a la reducción de casi 3 puntos de la tasa de pobreza relativa en España a los mayores de 65 años en el periodo 2008-2010.

GARANTIZAR LAS PENSIONES

El ministro también abordó la necesidad de dar respuesta a los nuevos retos que ponen en peligro el equilibrio y la sostenibilidad del estado de bienestar y puso como ejemplo el impul-

“La reforma de las pensiones constituye la respuesta al gran desafío que supone el envejecimiento de la población”.
(Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración).

so de la reforma del sistema público de pensiones “como respuesta al gran desafío que supone el envejecimiento de la población”.

Sobre el futuro, indicó que “la reforma garantiza nuestro sistema de pensiones frente a un horizonte en 2049 en el que la población mayor de 64 años habrá duplicado su tamaño, habrá más de 15 millones de pensionistas, con el consiguiente incremento del gasto en pensiones que, sin la reforma, hubiera supuesto el 15,4 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

Por otra parte, dijo que la reforma supone mantener un grado razonable de generosidad en las pensiones de futuro. “Serán más pensiones, durante más tiempo y de mayor cuantía que la actual y, para repartir de manera más equilibrada los costes, es relevante que tenga un alto grado de legitimidad política y respaldo social”.

BALANCE HISTÓRICO

Durante su intervención el ministro hizo un balance histórico de los derechos de los





trabajadores y de la consolidación del estado de bienestar, así como su evolución y adaptación a las distintas épocas y circunstancias ideológicas, sociales y económicas.

Hay que recordar que el propio presidente del Gobierno, en su discurso en el Debate sobre el Estado de la Nación, que tuvo lugar el pasado día 28 de junio en el Parlamento, dijo que “desde el año 2004, las pensiones mínimas se han revalorizado un 27 por ciento, y que las dificultades económicas nos han obligado a suspender, sólo en el año 2011, la revalorización general de las pensiones, aunque las mínimas y las no contributivas subieron un 1 por ciento, beneficiando a más de tres millones de pensionistas, lo que supone el 34 por ciento del total”.

Valeriano Gómez, también se refirió a que “más de un siglo después socialdemócratas y demócratacristianos, han gobernado con esquemas de pensiones similares a los de Alemania en el siglo XIX. Hoy estos sistemas tienen un amplísimo respaldo social y ninguna fuerza política plantea su desaparición, aunque es necesario mantener un sistema sostenible para una sociedad que tendrá que afrontar retos de futuro”.

El ministro concluyó solicitando que “debemos proteger este sistema ya que la idea que ha promovido la reforma, es sostener el modelo y hacer frente a las necesidades de futuro. Con ella, podemos pensar que dentro de 40 años en Europa seguiremos teniendo sistemas de pensiones capaces de afrontar riesgos impensables en el pasado.

“En el futuro habrá más pensiones, durante más tiempo y de mayor cuantía que la actual” (Valeriano Gómez, ministro de Trabajo e Inmigración).

SISTEMA SOLVENTE

“La reforma de las pensiones aporta certeza en un momento de alta inestabilidad y es trascendental para millones de ciudadanos, manifestó Octavio Granado, Secretario de Estado de Seguridad Social, en el acto de clausura de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), en Santander, en el que se abordó “La reforma de las pensiones en España”.

Octavio Granado recalcó que el Parlamento ha hecho suyo el acuerdo con los agentes sociales y ha mejorado el texto del trámite, se han ido ganando adhesiones, sin perder lo esencial de la propuesta del Gobierno”.

También destacó que el texto legislativo aporta certeza en un momento de alta inestabilidad y tendrá mayor trascendencia para millones de ciudadanos que cualquier modificación legislativa llevada a cabo en esta y anteriores legislaturas.

Para Octavio Granado ésta no es una reforma para la crisis sino para adaptar el sistema de pensiones al envejecimiento de la población y, añadió, que se hace pensando en 2025-2027 que será cuando se desarrolle el factor de sostenibilidad que garantiza el sistema. “Esperamos que en el futuro, nuestros sucesores en la gestión tengan un sistema solvente”.

El secretario de Estado hizo balance de los seminarios celebrados en la UIMP, en los ocho años en los que ha sido responsable de la Seguridad Social.

Tras recordar que en el año 2004 el modelo de curso era muy diferente, con un diseño muy administrativo y unidireccional, manifestó que “se ha ido implantando progresivamente una coordinación surgida del mundo académico, en la que especialistas nacionales e internacionales de todos los ámbitos han debatido sobre los problemas de la Seguridad Social.

Octavio Granado afirmó que dado que los ciudadanos confían al sistema sus aportaciones, deben recibir una certeza de transparencia, solvencia y buena gestión. “Esto exige un esfuerzo por progresar en el debate y la discusión técnica, que aproxime la Seguridad Social a este objetivo”.

PONENTES

En el seminario Pablo Antolín habló sobre el sistema de pensiones en los países de la OCDE y analizó los diferentes sistemas de cotización existentes en estos países: voluntarios u obligatorios; la forma de financiación, mediante contribuciones corrientes a activos acumulados, y la relación entre las contribuciones y las pensiones.

Según Antolín la diferencia fundamental de España es que las pensiones públicas son la principal, si no la única fuente de financiación de la jubilación. Este sistema no está establecido en otro país de la OCDE, excepto Grecia y Luxemburgo. La principal recomendación de la OCDE en materia de pensiones es la de diversificar las fuentes de financiación de la jubilación. Un sistema de pensiones adecuado debe tener un componente de reparto y otro de capitalización, tanto ocupacional como individual, según explicó Pablo Antolín quien también abordó los problemas a los que se enfrentan los sistemas de pensiones, entre los que destacó la crisis económica, aunque el principal reto es afrontar el envejecimiento de la población que afecta tanto a los sistemas públicos como privados porque afecta a la sostenibilidad del propio sistema y, ade-

“En un momento de alta inestabilidad la reforma de las pensiones es trascendental para millones de ciudadanos”. (Octavio Granado, secretario de Estado de Seguridad Social).

más, la esperanza de vida ha resultado ser mucho más elevada que la asumida inicialmente.

ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

El ponente Ignacio Duque, del Instituto Nacional de Estadística, hizo una reflexión general sobre los aspectos demográficos desde un punto de vista técnico y doctoral, subrayando que no se conoce lo suficiente el ritmo en el que se desarrolla demográficamente una sociedad o las causas por las que se produce una revolución demográfica y analizó el impacto producido por la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, después de una muy significativa larga fase en sentido contrario, y a la secularización de las relaciones sociales. Advirtió que las proyecciones son un arma cargada de presente. También se refirió a las conclusiones realizadas en 14 países europeos sobre fecundidad y mortalidad y a la correlación entre capital humano y tasas de natalidad o las repercusiones del envejecimiento de la población y la importancia de los cuidados informales. Respecto a España señaló que los ancianos españoles son contribuyentes netos a lo largo



El secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado clausuró las jornadas.

de toda su vida si bien en las familias y en la sociedad se producen unas transferencias de flujos entre las edades productivas y las no productivas.

PENSIONES SOSTENIBLES

“No hay sostenibilidad financiera sin estabilidad social”. En estos términos se expresó Michael Englert, representante en el Grupo de Envejecimiento del Comité de Política Económica de la Unión Europea y en el Comité de Protección Social. El ponente comenzó su intervención diciendo que “las proyecciones del gasto en pensiones son piezas centrales del puzzle de vigilancia europea”.

En cuanto a la sostenibilidad del sistema explicó que tiene más relación con criterios políticos de los Gobiernos y, por lo tanto, los órganos de control y ejecución europeos tan sólo pueden dictar recomendaciones no vinculantes. “La credibilidad de los Estados se basa en las previsiones presupuestarias y su dedicación al gasto social sin desviación. Englert afirmó que “la combinación de sostenibilidad financiera y la adecuación de los sistemas

de pensiones son la respuesta a los retos del futuro”.

PRINCIPIOS BÁSICOS

Ignacio Conde, de la Universidad Complutense de Madrid y FEDEA, señaló los principios básicos del nuevo sistema de pensiones. En primer lugar, la pensión de jubilación debe ser proporcional a las cotizaciones realizadas a lo largo de toda la vida laboral. En segundo término, adujo que la pensión de jubilación se debe posponer, pero de forma flexible y la pensión debe depender de la esperanza de vida en el momento de la jubilación y, por último, tener en cuenta que ante nuevos cambios demográficos y socioeconómicos el sistema de pensiones debe contener elementos de ajuste automático.

El ponente argumentó que la reforma de las pensiones no viene obligada por la crisis económica, sino por el factor demográfico y que en España vamos en la buena dirección aunque es necesario dejar de pensar en el modelo como un mecanismo de sustitución de rentas y empezar a pensar en él como un mecanismo de seguro frente al riesgo de la longevidad.

“El aumento de la esperanza de vida requiere ahorrar más, con mayores contribuciones o periodos más largos”. (Pablo Antolín, de la OCDE).



Participantes ante el Palacio de la Magdalena.

AGENTES SOCIALES

Representantes de los sindicatos CC.OO y UGT, y de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME también intervinieron en el seminario para expresar y debatir sus posturas ante la reforma de pensiones.

Martín Hermoso de la Unión General de Trabajadores se refirió al acuerdo para la reforma de las pensiones que conlleva cambios y cuya finalidad es que el sistema público y de reparto pueda afrontar los retos del futuro y permitir que las generaciones venideras perciban las pensiones públicas y suficientes. Para este ponente el Pacto de Toledo es el marco adecuado para cualquier reforma del sistema e indicó que la voluntad de consensuar, en tiempos de crisis, permitió firmar el Acuerdo Social y Económico.

Por su parte, Carlos Bravo, de CC.OO., sostuvo que no era necesaria una reforma de este calado en este momento de grave crisis económica y puso de manifiesto la importancia de las movilizaciones sociales previas que forzaron al gobierno a reconducir las propuestas impulsadas desde Bruselas. Sin embargo, reconoció que el Acuerdo Social y Económico mantiene un espíritu de contributividad y proporciona al sistema garantías de sostenibilidad. No se mostró partidario de reducir cotizaciones o sustituirlas con IVA pues sería transferir rentas de trabajo a rentas de capital.

MÁS SERENIDAD Y MENOS PRESIÓN

José de la Cavada, de CEOE, afirmó que los mercados financieros empujaron a su organización a consensuar la reforma de las pensiones aunque, puntualizó, que hubiera sido preferible más serenidad y menos presión para que el texto hubiera sido efectivo al ciento por ciento.

Por otra parte valoró que la negociación se llevó a cabo en un contexto económico débil para España y, puso de relieve, el desacuerdo de la confederación con los dos últimos gobiernos en que el presupuesto de Seguridad Social sirva de ajuste de los Presupuestos Generales del Estado. “No es de recibo –manifestó– que hayamos asistido con orgullo y el aplauso sindical, a ser el único país de la OCDE que tenía excedentes en una crisis de caballo”.



“La reforma no viene obligada por la crisis económica, sino por el factor demográfico” (Ignacio Conde, Universidad Complutense de Madrid y FEDEA).

MENSAJE DE CONFIANZA

María Teresa Díaz Terán, de la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), sobre el Acuerdo Social y Económico (ASE), firmado en el pasado mes de febrero, reconoció que constituye una reforma importante que intenta mirar al futuro de las pensiones, lo que constituye un motivo de esperanza y un mensaje de confianza a los mercados, agentes económicos y sociedad. Además hizo un repaso del que ha sido el gran pacto social en materia de protección social. El ASE –destacó–, ha sido protagonista de un consenso en el que todos los firmantes “sacrificaron” demandas para lograr un texto que fuera garantía de los pensionistas actuales y del futuro.

VIDA LABORAL

“Las personas con un nivel más bajo de formación acceden antes al mercado de trabajo que quienes tienen una educación superior”. Esta fue la opinión de Miguel Malo, profesor de la Universidad de Salamanca quien sostuvo que ese razonamiento marca una variación significativa en el tiempo de vida laboral y, además, la fecha de nacimiento determina la tasa de empleo y existe una notable diferencia entre el periodo laboral de hombres y mujeres. Todo ello genera agravios y desigualdades a los que no da solución la reforma legislativa del sistema de pensiones.

Sobre la edad de jubilación, distinguió entre la legal y la efectiva. “La gente busca las situaciones dentro de la legalidad que les permite individualmente tomar la decisión que más le beneficia. No sólo es relevante la edad legal sino los incentivos y el uso estratégico del que hacen uso los trabajadores y empresas”.

PENSIONES SOSTENIBLES

María Teresa Quilez, subdirectora general de Planificación y Análisis Económico-Financiero de la Seguridad Social, estimó que la reforma de las pensiones emprendida va por

“Las proyecciones del gasto en pensiones son piezas centrales del puzzle de vigilancia europea. (Michael Englert, miembro del grupo de Envejecimiento del Comité de Política de la UE y del Comité de Protección Social).”

el buen camino e insistió en su carácter didáctico.

Por otra parte explicó cómo se realizan los modelos de simulación a partir de los valores proporcionados por el Ministerio de Economía y Hacienda y la Unión Europea. El modelo utilizado, para simular el gasto en pensiones contributivas y los recursos por cotizaciones de sistema de Seguridad Social, arranca en 1985 y ha servido de base a las distintas reformas en los años 1990, 2000, 2005 y 2008 y a la reciente de 2011. Estos datos se analizan y se contrastan a lo largo del tiempo y se estudian las razones de las posibles discrepancias. La utilidad de este modelo radica en comprobar la viabilidad del sistema y garantizar los niveles de cobertura suficientes. “Desde la infancia se debería enseñar que sólo con el trabajo y la permanencia en el mismo se pueden lograr unas pensiones suficientes y financieramente sostenibles en el tiempo”.

MERCADO DE TRABAJO

Juan Francisco Jimeno, Jefe de la División de Investigación del Banco de España, abordó la ponencia sobre la reforma de las pensiones y el mercado de trabajo.



De izquierda a derecha, Martín Hermoso (UGT), Carlos Bravo (CC.OO.), Javier Aibar (directo general de la Tesorería General de la SS), José de la Cavada (CEOE), y María Teresa Díaz (CEPYME).



Asistentes a los cursos.

La relación del mercado de trabajo y el sistema de pensiones, la tasa de empleo, productividad y distintas edades de jubilación, comenzó diciendo, que la relación entre población mayor de 67 años y población era del 19,86 por ciento en 2009, sería el 26,16 en 2025 y el 49,65 en 2050.

Jimeno expuso unos datos para confirmar que coinciden con las previsiones realizadas por el mismo en el año 2000, lo que demostraría que las previsiones no son inútiles. Las estimaciones indicarían que en el año 2050 el gasto en pensiones se elevaría al 20 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB).

Argumentó que los países que tienen una mayor tasa de empleo de la población cercana a la edad de jubilación, tienen una tasa de desempleo juvenil más baja. En este punto señaló que a diferencia de crisis anteriores, en la crisis actual no se ha destruido empleo en los segmentos de edad superiores.

CONVIENE CONSENSUAR

Ángel Melguizo, vinculado al Centro de Desarrollo de la OCDE y al Servicio de Estudios del BBVA, se mostró satisfecho con la reforma de pensiones aprobada, aunque según su opinión, hay aspectos que no se afrontan, como la edad de jubilación. Aún así, se mostró pesimista sobre el nivel de comunicación y de conocimiento de la reforma. Se refirió al

“En la crisis actual no se ha destruido empleo en los segmentos de edad superiores”.
(Juan Francisco Jimeno, jefe de la División de Investigación del Banco de España).

proyecto de reforma en los Estados Unidos, donde los partidos antagónicos utilizan los mismos indicadores y reclama para el sistema de pensiones español la conveniencia de consensuar un conjunto de indicadores simples, transparentes, creíbles, públicos y periódicos que se complementarán con medidas de la incertidumbre asociada. . “La gente entiende más y responde mejor de lo que pensamos”, concluyó.

CUENTAS PERSONALES

Juan Manuel Eguigaray, presidente de la Fundación Alternativas, defendió que el sistema de pensiones ha de ser equitativo, flexible y adaptable, claro y transparente, solidario y que coloque en primer plano de decisión la responsabilidad personal. Mostró su apoyo a la actual reforma y propone para el futuro la posibilidad de evolucionar hacia un modelo basado en cuentas personales, al estilo del que ya existe en Suecia. “En este modelo cada ciudadano, a medida que pasa el tiempo, sabe cual es la expectativa razonable de su pensión en función de lo apartado.

“El modelo de cuentas personales, señaló Eguigaray, que es un modelo de reparto, se puede combinar con el impulso a un sistema de capitalización. Se trata de complementar el sistema de reparto, pero en ningún caso sustituirlo”. ■

Varios organismos comparten datos de trabajadores y embarcaciones

La administración del mar, MÁS UNIDA

Son varias las instituciones de la Administración central con competencias en asuntos relacionados con el mar y sus trabajadores. Básicamente, podemos hablar de tres: el Instituto Social de la Marina dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración), la Dirección General de la Marina Mercante (dependiente del Ministerio de Fomento) y la Secretaría General del Mar, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Desde el año 2005 se ha venido impulsando legalmente el intercambio de información sobre embarcaciones y trabajadores con la que cuentan estos organismos. Las aplicaciones informáticas que lo permiten son ya una realidad.



Dada la relación que el ISM, la Dirección General de la Marina Mercante y la Secretaría General del Mar tienen con marinos y pescadores, desde el año 2005 han sido numerosas las normas y disposiciones legales que han venido regulando el intercambio de información sobre estos trabajadores y las embarcaciones en las que trabajan.

Según fuentes del Instituto Social de la Marina, a día de hoy, puede decirse que se han cubierto gran parte de los objetivos marcados aunque aún quedan otros servicios por implantar.

Entre los datos que están ya a disposición de los tres organismos destaca el proceso de enlace de identificativos de embarcaciones, que “ya se ha culminado con éxito en un gran porcentaje”.

En breve, se implantarán servicios web que permitirán al ISM incorporar en sus archivos los datos técnicos de cualquier embarcación, disponibles en el Registro de Buques de Marina Mercante, en el mismo momento de inscripción del buque. Cuando se produzca alguna modificación en los datos, éstos se podrán actualizar diariamente.

En cuanto a la actualización de la información sobre el Censo de la Flota Operativa de Pesca se realizará periódicamente.

Las Capitanías Marítimas, dependientes de la Dirección General de Marina Mercante, pueden consultar desde principios de año

el certificado de aptitud del reconocimiento médico de embarque marítimo de cualquier trabajador antes de echarse a la mar.

Desde la aplicación de despacho de buques se puede comprobar, en la actualidad, si un trabajador enrolado ha superado el reconocimiento médico para embarcarse y cuándo lo ha hecho.

Además desde el mes pasado todas las Capitanías y Distritos marítimos pueden consultar, a través de un servicio web, la situación de un trabajador en el REM. Así se evita que un buque o su personal sean despachados sin estar dados de alta en una cuenta de cotización del buque.

También en junio se ha puesto a disposición de la Marina Mercante otro servicio web que permite, en este caso, comprobar si un tripulante ha finalizado con éxito su formación sanitaria básica o avanzada. Y queda por poner en marcha el servicio que permita comprobar la validez del botiquín a bordo. Se está trabajando en ello y pronto estará en funcionamiento.

Por su parte, la Dirección General de la Marina Mercante ha facilitado al ISM un servicio web que permite tramitar las ayudas económicas a tripulantes por paralización de la flota, de forma más ágil, evitando al solicitante el denominado modelo "Anexo II" que certifica Marina Mercante y en el que se recogen los períodos de parada biológica del buque y sus tripulantes.

El ISM también ha pedido que se faciliten los datos relacionados con la libreta marítima y el certificado de especialidad de formación básica, que actualmente se exigen para realizar el reconocimiento médico de embarque marítimo.

Todas estas actuaciones contribuyen a facilitar la relación de los ciudadanos con la Administración pública y que ésta sea más ágil en su actuación. Algo que contribuirá sin duda a la mejora de su actuación, al incremento de su eficiencia y a reducir el gasto.

DISPOSICIONES LEGALES

El intercambio de información y datos viene avalado por distintas disposiciones jurídicas como el Acuerdo del Consejo de ministros del 29 de abril de 2005, que establece acciones conjuntas entre los -por entonces- Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales; Fomento y Agricultura, Pesca y Ali-

mentación para mejorar la seguridad en los buques pesqueros. Una de las acciones más importantes en este sentido ha sido poder comprobar que los trabajadores de cualquier buque estén dados de alta en el REM.

La Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos dio también un impulso decisivo a esta materia, al conceder a los ciudadanos derecho a comunicarse con la Administración pública por medios telemáticos; lo que obligó a la Administración a actualizarse en este sentido.

El Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación del Fondo Europeo de la Pesca dispone que los tres Departamentos ministeriales se intercambien información, por medios telemáticos, para evitar posibles fraudes. Ese mismo año, el ISM inició el camino para que el proyecto se hiciera realidad.

Las cosas no han sido fáciles. Han tenido que salvarse obstáculos como que los tres organismos con competencias marítimas utilizaran los mismos códigos identificativos para las embarcaciones; definir las áreas en las que se intercambiarían datos y comprobar los requisitos que exigen las Capitanías y Distritos marítimos ligados a la autorización de despacho de buques.■

ANA DÍAZ

Varias disposiciones normativas avalan el intercambio de información entre los organismos



La unidad de sus miembros da fuerza a la asociación empresarial

APROMAR CUMPLE 25 AÑOS

defendiendo nuestra Acuicultura



Fernando Torrent (izquierda), nuevo presidente de APROMAR, junto a su antecesor, Pablo García.

La Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) acaba de celebrar sus 25 años defendiendo los intereses de nuestra acuicultura. El acto, que tuvo lugar en el hotel Hespería de Madrid el pasado 7 de julio, coincidió con la Asamblea General Ordinaria de la organización, en la que se eligió al nuevo presidente y se entregaron las medallas de APROMAR a personas e instituciones que impulsan el sector. Una jornada dedicada por completo a la acuicultura, ya que en el mismo hotel se reunió la Junta Asesora de Cultivos Marinos y se entregaron los premios del certamen periodístico ACUIPRESS, organizado por la Fundación OESA.

En el año 1986 varios empresarios, pioneros en el sector de la acuicultura marina española decidieron, crear un lugar de encuentro donde reflexionar y debatir sobre los problemas que afectaban a la acuicultura marina española. De este modo, surgió la

APROMAR fue fundada en 1986 por empresarios acuícolas para reflexionar y debatir sobre los problemas que afectan al sector

Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (APROMAR) que además representa a sus asociados ante las Administraciones públicas y la sociedad.

A mediados de los 80 los impulsores de APROMAR no sabían muy bien hacia donde iría el cultivo de los mares en nuestro país, si se decantaría por la producción de peces, moluscos –además de mejillones- o crustáceos. Un cuarto de siglo más tarde la acuicultura marina en España ofrece cerca de 40.000 toneladas de alimentos seguros, variados y de gran calidad; investiga en el desarrollo de nuevas especies y da trabajo a más de 2.000 familias.

La unidad existente entre los miembros de la asociación es lo que les da fuerza. “Me satisface comprobar –dice el gerente de APROMAR, Javier Ojeda- cómo en estos 25 años hemos conseguido una reputación, una representatividad, una participación de las empresas del sector que realmente son nuestro principal activo. Esta es nuestra fuerza y lo que nos permite lograr resultados en nuestro día a día”

Según el gerente de la asociación la solidaridad interna que demuestran los socios es lo que les da energía para “seguir día a día en unas circunstancias muy complejas y difíciles”.

Sin embargo, los momentos actuales no son buenos. La acuicultura en España y en Europa se ha visto afectada por la crisis general, la sequía de crédito y la retracción del consumo.

Los acuicultores piensan que las concesiones administrativas son lentas y las importaciones de terceros países compiten de forma desleal ya que no se les exigen las mismas “reglas de juego” que se tienen en Europa.

La secretaria general del Mar, Alicia Villauriz, considera que es fundamental “garantizar las condiciones básicas tanto en el sistema productivo como en el comercializador para que haya una competencia leal entre las distintas procedencias”.

La representante del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino cree que es un privilegio para la Administración contar con un interlocutor tan válido como APROMAR “por la lealtad en sus planteamientos, por su cercanía a los mismos y la

proximidad en un diálogo fluido y leal sobre los problemas del sector”.

Aunque en la actualidad es complicado hacer previsiones, lo que se observa es que el sector avanza en una dirección hacia la concentración de empresas. Habrá un menor número de piscifactorías pero las empresas acuícolas tienden a hacerse más grandes. “Esto no quita que no haya espacio para pymes, familiares o no familiares”, asegura Ojeda.

El almuerzo con el que se festejaba el aniversario contó con la presencia de más de un centenar de personas vinculadas todas ellas al mundo de la acuicultura. Participaron, entre otros, los cuatro presidentes que ha tenido APROMAR a lo largo de su historia: Gusta-

El informe anual de la acuicultura marina revela por primera vez un descenso en la producción en 2010



Isabel Hernández, representando al FROM, fue condecorada.



La secretaria general del Mar, Alicia Villauriz, se dirigió a los empresarios.

70 REUNIÓN DE JACUMAR

La Junta Asesora de Cultivos Marinos celebró su 70ª reunión presidida por el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del MARM, Alejandro Polanco. El encuentro sirvió para debatir aspectos relativos a la institución, al reglamento de especies exóticas de acuicultura y a la reforma de la Política Pesquera Comunitaria (PPC).

Entre otras cuestiones se analizaron las transferencias por valor de 1.425 millones de euros que realiza la Secretaría General del Mar para poner en marcha los planes nacionales de cultivos marinos. Se explicaron los planes seleccionados para el próximo año y su financiación.

Aprovechando que la reunión se celebraba en el mismo lugar que la Asamblea General Ordinaria de APROMAR, los empresarios trasladaron a la Junta algunos de los asuntos que más preocupan al sector: la competencia de terceros países, la trazabilidad de los productos acuícolas o su etiquetado. Informaron además de las estadísticas de producción del 2010.

Otro de los temas que se trataron fueron los premios JACUMAR, cuya convocatoria está abierta hasta principios de septiembre y publicada en una orden ministerial en el BOE del 4 de julio.

Se trata del X premio JACUMAR de Investigación en Acuicultura y el VII premio JACUMAR en Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental por las empresas de acuicultura en territorio español. En esta categoría se valorarán especialmente los beneficios medio ambientales del proyecto; su innovación; la originalidad y la viabilidad del sistema implantado. Ambos premios están dotados con 13.200 euros.



vo Larrazábal Aguerrevere (1986-2002), Juan Manuel Fernández Aldana (2003-2007), José Luis Guersi Sauret (2007-2009) y Pablo García Rodríguez (2009-2011).

También asistieron representantes de las Administraciones central y autonómicas como la secretaria general del Mar, Alicia Villauriz; el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura; el director general de Ordenación Pesquera de la Secretaría General del Mar, Ignacio Gandarias; sus homólogos de Galicia y Baleares y representantes de otras Comunidades. También se contó con la presencia de personas vinculadas al mundo de la ciencia como los directores del Instituto Español de Oceanografía y del Museo Nacional de Ciencias Naturales, Eduardo Balguerías y Esteban Manrique, respectivamente.

En la comida se hizo entrega de las Insignias de Honor de APROMAR a personas e instituciones dedicadas al fomento de la acuicultura marina en España. Los condecorados fueron Eladio Santaella Álvarez, asesor del Instituto Español de Oceanografía, por su importante papel de mediador entre los empresarios y la Administración en los primeros años de desarrollo del sector; José Luis González Serrano, subdirector general de Gestión de Fondos Estructurales de la Secretaría General del Mar, por su colaboración en la elaboración del Libro Blanco de la Acuicultura en España y al FROM por su continuo apoyo a la promoción de los productos de nuestra acuicultura y la ordenación de los mercados. Recibió la medalla su secretaria general, Isabel Hernández Encinas.

ASAMBLEA GENERAL

La celebración del aniversario coincidió con la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la organización. En la reunión se marcaron las líneas estratégicas de la Asociación para el año que viene, destacando su posicionamiento sobre la reforma de la Política Pesquera Común cuyo proyecto, según representantes de APROMAR "parece positivo a primera vista"; el impacto de la Ley de Costas sobre la actividad; la promoción de los productos de la acuicultura; el valor de la ausencia de anisakis en los pescados de crianza y la declaración nutricional aprobada por la Comisión Europea sobre el efecto beneficioso

del consumo de dorada y lubina para el corazón.

Este año correspondía además realizar elecciones a la Junta Directiva y a la Presidencia de APROMAR. Fernando Torrent, perteneciente al Consejo de Administración del Grupo Culmárex y hombre de gran experiencia profesional tanto en la acuicultura marina como continental, ha sido elegido nuevo presidente de la Asociación, cargo que ocupará en los próximos dos años sustituyendo a Pablo García, presidente de Sea Solt Farm.

Para el presidente saliente lo más destacable de APROMAR es su salud. Según Pablo García, la asociación ha pasado por multitud de crisis, altibajos económicos, épocas de bonanza y épocas de menor crecimiento; por ello “sorprende el grado de representatividad que tiene, que le ha permitido mantener una unión sin fisuras que le permite participar activamente, tanto en los foros nacionales como europeos que

Fernando Torrent será el presidente de la asociación empresarial durante los próximos dos años. Sustituye en el cargo a Pablo García

son donde se toman las decisiones importantes para el sector”, señaló.

Por su parte, Fernando Torrent considera que el gran valor de APROMAR es que ha conseguido unir a todo el sector y ser una sola voz frente a la Administración. Lo que quiere la Asociación es lo que quiere el sector “que le dejen crecer, que la Administración nos apoye y nos lleve de la mano para poder hacer una industria competitiva, ser importantes y una verdadera alternativa en toda la costa española”, asegura.

El nuevo presidente de APROMAR considera que en la actualidad “existe la tecnología y el conocimiento suficientes para hacer las cosas bien y crear una acuicultura saneada, competitiva y sostenible”. Según Fernando Torrent no podemos ser un mercado abastecido por la acuicultura de terceros países. ■

ANA DÍAZ



ENTREGADOS LOS PREMIOS ACUIPRESS

La Fundación OESA aprovechó esta jornada de acuicultura para hacer entrega de los premios del 1º Certamen Nacional de Periodismo de Divulgación en Acuicultura (ACUIPRESS). En el acto participaron la secretaria general del Mar, Alicia Villauriz, la directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, Lourdes Arana, y el director gerente de la Fundación OESA, Javier Remiro.

En la categoría Acuicultura y Sostenibilidad, fueron galardonados Mario Montero y José Angel Redondo del programa de TVE “Comando Actualidad” por “Las cosas del comer”, un reportaje en el que se muestra el proceso de producción de la lubina desde la instalación acuícola hasta que llega al mercado.

En la categoría de Investigación, Desarrollo e Innovación Acuícola resultaron premiados Antonio Fernández y Francisco González del programa “Españoles en la Mar” de Radio Exterior-RNE por el reportaje “La re-evolución de las especies” en el que se analizan los proyectos de investigación de reproducción y crecimiento de algunas especies. El jurado valoró del trabajo la variedad de fuentes empleadas, el rigor, la claridad y la riqueza de especies analizadas.

Pilar Gil de la revista QUO obtuvo una mención especial en esta categoría por la originalidad y creatividad en la exposición de su reportaje “Salmón a toda pastilla”.

En esta primera edición del certamen, el jurado ha valorado la calidad técnica de los 62 trabajos presentados a concurso.

Presentada oficialmente la iniciativa IS-AC

Se buscan innovadores en ACUICULTURA CONTINENTAL

Tras más de un año de análisis e investigación el director general de Ordenación Pesquera de MARM, Ignacio Gandarias, presentó oficialmente los resultados de la Iniciativa por la Innovación Sostenible de la Acuicultura Continental (IS-AC). El proyecto, promovido por la Organización de Productores Piscicultores (OPP-22) pretende promover la acuicultura convencional hacia escenarios de sostenibilidad, apostando por modelos de gestión innovadores. En la iniciativa, tutelada por el MARM, han participado empresas, Administraciones Autonómicas y varias Universidades. Ahora falta que se conozca el proyecto para que los emprendedores apuesten por él.



Foto de familia de las personas que han participado en el proyecto.

Las siglas IS-AC responden a una iniciativa que relaciona la innovación, la tecnología y las empresas en el ámbito de la acuicultura en el ámbito de aguas continentales. Una apuesta decidida por la sostenibilidad y la creación de nuevos modelos de negocio en un sector que, en los últimos años, ha perdido fuste en nuestro país, y que ha sufrido el cierre de muchas piscifactorías que antaño fueron competitivas.

En el proyecto, respaldado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y con la dirección técnica de CDIEM (consultora especializada en innovación), ha participado el

La iniciativa IS-AC propone nuevas líneas de negocio en el ámbito de la acuicultura continental

mundo científico con representantes de las Universidades Politécnica de Madrid (ETSI Montes), Politécnica de Valencia (ETSI Agrónomos) y Complutense de Madrid (Facultad de Ciencias Ambientales). Además, en el mismo han colaborado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid. Todas forman la red institucional que sostiene la iniciativa en la que también se han involucrado algunas empresas, como Naturix.

La acción se ha articulado en torno a tres ejes fundamentales: el análisis de las causas que han provocado el decaimiento de la actividad convencional en las empresas del sector; el establecimiento de propuestas innovadoras de desarrollo sostenible, que frenen la disminución de empresas del sector acuícola y otorguen un valor añadido a esta actividad y, por último, la puesta en marcha de una tecno-metodología que impulse nuevas actividades, facilitando el cambio de modelo de negocio y de soporte a una red comercial que permita la expansión a nuevos mercados.

ACUICULTURA CONTINENTAL EN ESPAÑA

La acuicultura continental en España comienza con el desarrollo del cultivo de la trucha arco iris. La calidad de los recursos y la energía y determinación de unos cuantos emprendedores fomentaron la actividad en los años 60. Tres décadas después alcanzó una cota máxima de producción cifrada en 35.500 toneladas.

Sin embargo, la tendencia cambia de rumbo y cae a 22.000 toneladas en 2010, registrándose

el cierre de aproximadamente el 40% de las empresas del sector.

Con estos datos tan negativos, en noviembre de 2009 se puso en marcha el proyecto Innovación Sostenible en el sector de la Acuicultura Continental con el que se pretende renovar las estructuras de producción en el sector de la acuicultura en aguas interiores.

En la primera fase del estudio se analizaron, mediante “estudios de caso” la evolución de las empresas deficitarias y las causas que llevaron a su cierre.

Técnicamente (según explican fuentes de la organización IS-AC) el recorrido de estas empresas arranca con un comportamiento asociado a la innovación de ruptura y continúa a través de un proceso de innovación incremental. Esto significa que la actividad ha llegado a un punto de maduración que no admite posibilidades de mejora.

La llegada a la zona valle se produce cuando una parte sustancial del coste de explotación tiene como objetivo mantener la situación. La actividad se mantiene por tradición. La innovación incremental –basada en la inversión tecnológica– desemboca en la desaparición de pequeños y medianos productores.

La situación que se detecta en estos momentos fuerza a impulsar actuaciones sostenibles que pretenden aplicar los recursos del sector con los modos de vida actuales

ALTERNATIVAS NOVEDOSAS

En la segunda fase del proyecto, la iniciativa IS-AC plantea cuatro áreas de negocio (alternativas a la acuicultura convencional) y que según los estudios científicos pueden ser viables y rentables.

La pesca deportiva y las actividades lúdico recreativas dependientes de ella, como el aprendizaje en escuelas y lagos de pesca es una de las propuestas que plantea IS-AC. También lo son iniciativas de servicio a la comunidad de apoyo a la dependencia, con la creación de centros de día, o actividades infantiles y juveniles relacionadas con la educación ambiental.

Otra de las áreas de negocio analizadas se refiere a la gestión de recursos medioambientales en la que se incluye el control, la vigilancia y mejora de los ecosistemas fluviales y la calidad de las aguas. Se promueve además un ahorro al controlar los vertidos y los cánones y finalmente,



Instalaciones en Manzanares el Real.

se contempla la diversificación energética. Por otra parte, se plantea un ahorro energético revisando la energía facturada o implantando paneles fotovoltaicos sobre las piscinas. También se han diseñado programas de eficiencia energética, combinando distintas alternativas de ahorro y producción de energía en la propia instalación piscícola.

La tercera fase de la iniciativa IS-AC describe los pasos para poner en marcha las propuestas descritas. Se asesora a los emprendedores sobre el camino a seguir para desarrollar e impulsar estas actividades innovadoras dentro del marco de la acuicultura continental.

En principio, el proyecto pretende crear expectativas para que los empresarios se animen a poner en marcha piscifactoría en desuso. Para Fernando Torret, colaborador en la investigación y experto en acuicultura, “es necesario encontrar una actitud positiva por parte de la Administración y de los empresarios para que vean que estas iniciativas, que son sostenibles y respetuosas con el medioambiente, también son rentables y pueden generar beneficios”.

Quienes deseen más información sobre la iniciativa IS-AC y cómo aplicarla a su negocio, pueden hacerlo a través de la web www.is-ac.es, o poniéndose en contacto con Isabel López López (secretaria técnica IS-AC) en la dirección de correo electrónico secretaria@is-ac.es o en los teléfonos 915530616 y 915530664 ■

ANA DÍAZ

Se quiere impulsar un sector que en los últimos ha perdido fuelle en nuestro país.

Fue la primera de España

125 aniversario de la Estación de **BIOLOGÍA MARÍTIMA DE SANTANDER**



El Instituto Español de Oceanografía de Santander y el Museo Marítimo del Cantábrico han conmemorado, a finales del pasado mes de junio, el 125 aniversario de la creación de la Estación de Biología Marítima de Santander de la mano de Augusto González de Linares. Fue el primer laboratorio de investigación marina de España y precursor del Centro Oceanográfico de Santander. La documentación recogida para la elaboración de este artículo está recogida, fundamentalmente, de lo publicado al respecto por el biólogo y exdirector del CO de Santander Orestes Cendrero.

Locales de la Estación Biológica de Santander desde 1907 hasta 1978.

Corría el año 1886 cuando el naturalista Augusto González de Linares puso en marcha la Estación de Biología Marítima de Santander. El decreto fundacional se publicó el 14 de mayo de ese año, apareciendo como Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimental de Santander. Eran los años heroicos -aún más- de la investigación española. Unos cuantos "visionarios", con más ilusiones y buena voluntad que medios, luchaban por abrirse paso en las nuevas corrientes científicas que empezaban a despuntar en Europa. Este era el caso del cántabro, natural del Valle de Cabuérniga, Augusto González.

En el último tercio del siglo XIX se inicia el desarrollo de la ciencia oceanográfica. Y el punto de partida de esta nueva disciplina se sitúa en la expedición de la corbeta británica "Challenger" que, en diciembre de 1873, inició una campaña de exploración por casi todos los mares del mundo durante tres años. Fue el pistoletazo de salida. A partir de esa expedición, algunos países europeos empezaron a realizar campañas para el estudio de los mares y fundaron los primeros laboratorios destinados a las ciencias marinas. "González de Linares visitó un buen número de esos laboratorios, y entre ellos el napolitano,



Interior de la Estación Biológica.

En el último tercio del siglo XIX se inicia el desarrollo de la ciencia oceanográfica. El punto de partida de esta nueva disciplina se sitúa en la expedición de la corbeta británica "Challenger".

con cuyo fundador, el alemán Anton Dohrn, tuvo contactos que le ayudaron a enriquecer su formación".

El naturalista cántabro había obtenido la cátedra de Historia Natural de la Universidad de Santiago de Compostela a la edad de 27 años. Sus clases eran eminentemente prácticas, como relata Orestes Cendrero. Decidido defensor de la libertad de enseñanza, la explicación de las teorías evolucionistas de Darwin le acarreó la expulsión de su cátedra, al negarse a acatar, junto a otros catedráticos, la prohibición de explicar cuestiones

que supusieran ataques al dogma católico.

Lo que pretendía hacer y cómo hacerlo parecía tenerlo claro desde el primer momento. Realizó varias campañas exploratorias por las costas españolas con el fin de encontrar el lugar más adecuado para el establecimiento de un centro de investigación marina.

Por aquél entonces, otro de los precursores de la investigación marina en España, Odón de Buen y del Cos, andaba en las mismas. Su primer empeño para instalar un



Niños visitando el cuarto de trabajo de la Estación, a finales del siglo XIX.



Acuario.

laboratorio oceanográfico se centró en la fragata “Blanca”, pero el intento no sobrevivió al primer viaje, en 1885, proyectado como una circunnavegación. El viaje fracasó, pero la decisión por materializar estos intentos eran evidentes.

CENTRO DE FORMACIÓN

Poco tiempo después, los esfuerzos de Augusto González dieron sus frutos. El 14 de mayo de 1886 se creaba la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimental aunque, como relata Orestes Cendrero, éste no empezó a funcionar hasta tres años más tarde. Hubo de bregar con los escasísimos medios económicos de los que disponía y con la provisionalidad de las instalaciones que ocupaba la estación. “El objetivo de su fundador era no sólo contar con un centro para el estudio del mar, sino acercar al público los resultados de sus trabajos y desarrollar una labor de formación de especialistas”.



Laboratorio.

A esta Estación, cuyas instalaciones dispusieron de acuarios de exhibición de seres marinos, renovándose el agua de mar con calderos transportados a mano, pronto empezaron a llegar estudiantes de Ciencias Naturales becados para realizar prácticas. “Los naturalistas de mayor prestigio del último cuarto del siglo XIX y comienzos del XX completaron su formación gracias a las prácticas realizadas en esta estación santanderina”.

En 1901, la Estación de Biología Marina fue adscrita al Museo Nacional de Ciencias Naturales, pasando en 1910 a formar parte de la estructura de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE, con cuyos laboratorios e instalaciones, tras muchos avatares, se creó lo que actualmente es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en 1939).

En 1906, Odón de Buen logró poner en marcha el laboratorio de Palma de Mallorca

y, dos años más tarde, el de Málaga. Ambos laboratorios, junto con el de Santander (transferido desde la JAE), constituirían el trípode sobre el que se asentó el Instituto Español de Oceanografía que, dirigido por Odón de Buen, se crea en 1914.

Sin embargo, Augusto González de Linares no pudo ver cómo empezaban a dar sus frutos

los arduos trabajos de este puñado de científicos, luchando contra las adversidades económicas y políticas (gran parte de ellos fueron represaliados políticos), ya que había fallecido diez años antes, el 1 de mayo de 1904. Poco antes, y tras haber participado en la redacción de los estatutos de la Institución Libre de Enseñanza -que supuso una revolución en los métodos pedagógicos en España, eliminada tras la Guerra Civil-, fue nombrado catedrático numerario de la Universidad Central y miembro de la Junta del Museo de Ciencias Naturales de Madrid, al tiempo que seguía dirigiendo la Estación de Biología Marítima de Santander.

MERECIDO HOMENAJE

No sería hasta 1978 cuando, a través de un concierto firmado entre el IEO y la Diputación Provincial de Santander, la colección de fauna marina destinada a la exhibición pública que inició Augusto González pasó a ésta última, constituyendo estos fondos la base sobre la que se fundó el Museo Marítimo del Cantábrico.

Ahora, con la celebración del 125 aniversario de la creación de la Estación de Biolo-

El 14 de mayo de 1886 se creaba la Estación Marítima de Zoología y Botánica Experimental. Junto con el laboratorio de Palma de Mallorca y el de Málaga constituyeron la base sobre la que se creó el IEO.

gía Marítima de Santander, el Instituto Español de Oceanografía quiso rendirle homenaje con una serie de actos que recordaran el legado de este precursor de la investigación marina en España. Una serie de charlas sobre este investigador, trabajos de investigación de la época y una exposición temporal, organizada por el Museo Marítimo del Cantábrico y la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria, bajo el título "La Estación de Biología Marítima de Santander: investigación, formación y difusión", constituyeron este homenaje.

En este mismo número de la revista MAR se publica un artículo sobre la recién finalizada campaña "Malaspina 2010", una de las mayores y más ambiciosas expediciones organizadas en nuestro país. El éxito y los logros actuales no hubieran sido posibles sin el trabajo de personas como Augusto González Linares o de Odón de Buen, de cuyo impulso e investigación se recogen hoy sus frutos, como lo son los de la citada campaña.■

TEXTO: RAÚL GUTIÉRREZ

FOTOS CEDIDAS POR EL CO DE SANTANDER



La expedición "Malaspina 2010" llega a puerto

Una vuelta al mundo y a la oceanografía española

Instrumental para la toma de muestras.



Malaspina 2010 fue un homenaje, en el 200 aniversario de la muerte de Alessandro Malaspina, a quien dirigió la primera expedición científica española de circunnavegación (noviembre 1789 a septiembre 1794). Una expedición que significó un importante avance en la exploración de los recursos del planeta. La actual, que también tuvo su salida y llegada en Cádiz, ha puesto de relieve la importancia y el nivel de la investigación científica española. Y ha sido posible gracias al proyecto Consolider-Ingenio del Ministerio de Ciencia e Innovación. Bajo la coordinación del investigador Carlos Duarte, del CSIC, la expedición contó con la participación de 17 instituciones españolas además de otras tantas asociadas españolas y extranjeras, universidades... con cerca de 400 científicos. A los 216 días de circunnavegación del "Hespérides" hay que sumar los tres meses del "Sarmiento de Gamboa", realizando la llamada Ruta Colombina. La información obtenida y los objetivos cubiertos han llevado a Carlos Duarte a destacar que, con esta expedición, "se ha dado una vuelta a la oceanografía española".



Alessandro Malaspina.

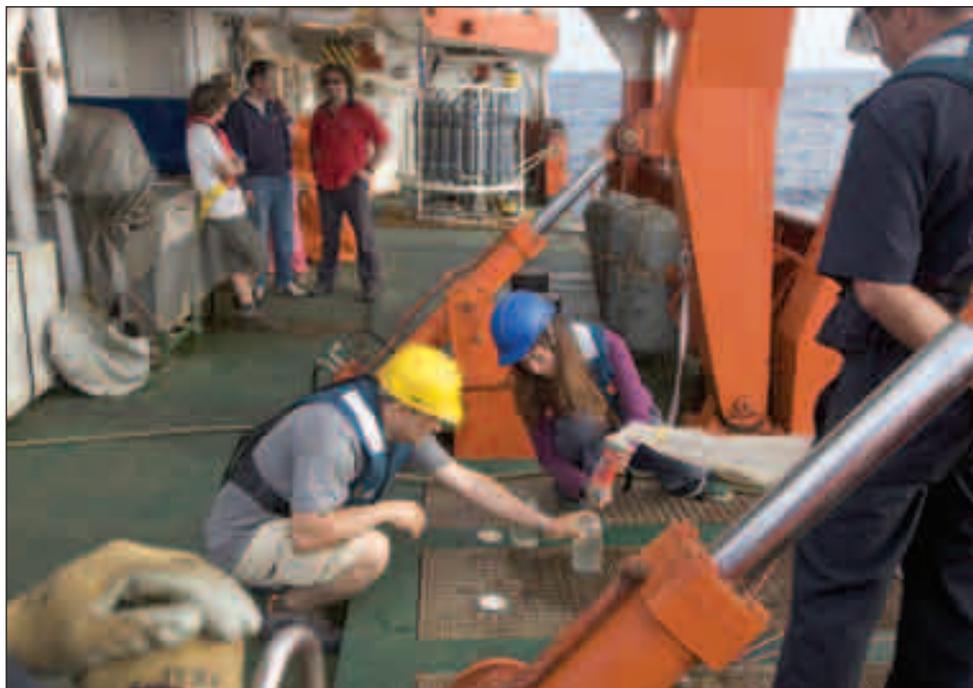
Sin miedo a caer en la grandilocuencia, se puede afirmar que la recién finalizada expedición Malaspina 2010 ha constituido uno de los proyectos más ambiciosos de la investigación marina en España. Con el referente histórico de la expedición de Alejandro Malaspina (ver MAR número 497, octubre 2010), que circunnavegó el planeta recogiendo valiosos datos sobre fauna y flora marinas y un prolijo trabajo de cartografiado, desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se impulsó esta gran expedición en la que han participado 17 instituciones españolas con más de 250 científicos pertenecientes al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), coordinador del proyecto, el Instituto Español de Oceanografía (IEO), AZTI y las Universidades de Cádiz y Granada, entre otras.

Además de la Armada Española y de un total de 16 universidades españolas, también están implicadas otras 16 instituciones extranjeras entre las que figuran la NASA, la Agencia Espacial Europea y universidades como las de California, Washington, Río de Janeiro y Viena, y más de 20 organizaciones colaboradoras. Colaboraciones que incrementan el número de científicos hasta los 400, a los que hay que sumar otros 50 jóvenes investigadores que completaron sus estudios de postgrado embarcando en algún tramo de la campaña. “Estamos ante una nueva realidad de la ciencia española y de la situación de nuestros científicos”, destacó en los prolegómenos de la expedición Cristina Garmendia, ministra de Ciencia e Innovación.

Estos datos sirven para aproximarnos a la envergadura de la expedición que acaba de finalizar el pasado 14 de julio en el puerto de Cádiz, con el atraque del “Hespérides”. El mismo punto del que partió el 16 de diciembre. Datos de una expedición que aportará una amplia información sobre el impacto del cambio global en el ecosistema del océano y, en especial, sobre las aguas profundas.

DEGRADACIÓN ACELERADA

Carlos Duarte, investigador principal del proyecto, destacaba que dicho proyecto supone un vuelco a la oceanografía española, además de haber servido para generar una cultura de cooperación y de unión de fuerzas. Resulta difícil resumir en unas líneas la magnitud de la campaña que acaba de fina-



El “Sarmiento de Gamboa” recogió muestras a una profundidad que rozó los siete kilómetros de profundidad. Todo un record para un buque de investigación.

lizar, de marcar los principales trazos y objetivos de la misma. Y para empezar, hay que centrarse en la situación actual de los océanos y la importancia que tienen, tanto como fuente de alimentación como preservadores de la vida en el planeta. El científico del CSIC señala cómo todos los datos apuntan “con aplastante evidencia” a que los océanos están sufriendo una degradación acelerada. Una degradación que los está llevando al “umbral del colapso”. Desde estas mismas páginas se ha insistido en alguno de los síntomas: sobreexplotación pesquera; contaminación (química y biológica); consecuencias del cambio climático; la destrucción de los ecosistemas costeros...

A ello se une, como destacó Carlos Duarte, que “el océano es el mayor ecosistema del planeta y el menos explorado”. Y aquí es donde se sitúa en su contexto “Malaspina 2010”.

El buque de la Armada “Hespérides” partió del puerto de Cádiz con rumbo a Río de Janeiro, Brasil, con casi un centenar de personas a bordo, de las que 30 eran científicos (los equipos de científicos se iban relevando a lo largo del trayecto). Luego se dirigió a Ciudad del Cabo, Perth, Sidney, Auckland, Honolulu, Panamá y Cartagena de Indias, para regresar nuevamente a España. Para entonces, había cruzado todos los océanos del planeta, excepto los polares. Durante el recorrido se efectuaron más de 150 estaciones de muestreo. De forma continuada durante los 216 días de travesía, se estuvieron tomando datos, como sensores de radiación, recogiendo información



pesquera, tomando muestras y datos físico-químicos del agua...

Entre las pruebas figuraba la recogida de muestras hasta los 4.000 metros de profundidad para ser analizadas. Por la información obtenida a partir de los nutrientes se puede conocer su capacidad productiva y sus limitaciones potenciales. Hasta 24 puntos de muestreo se efectuaron desde Ciudad del Cabo a Australia, tomándose más de cuatro mil muestras que han servido para estudiar la concentración de CO₂ en el agua y analizar el vapor de agua atmosférico. Como curiosidad, reseñar que los



Buque oceanográfico "Sarmiento de Gamboa", del CSIC.

científicos pudieron constatar que el océano Índico tiene una capacidad tres veces mayor de absorción de nitrógeno procedente de la atmósfera que el océano Atlántico (un nutriente clave para el crecimiento del fitoplancton, que realice la fotosíntesis y cumpla su función de captación del dióxido de carbono).

Como destacan los científicos, el fitoplancton retiene casi tanto CO₂ como las plantas terrestres, por lo que resultan esenciales para la regulación del clima. Es decir, que arrasar los océanos hasta convertirlos en áreas estériles es lo mismo que arrasar con los bosques terrestres. No hay que olvidar tampoco que el océano, como sumidero de dióxido de carbono, tiene un papel fundamental en la regulación y composición de la atmósfera. Si la atmósfera y la biomasa terrestre contienen unas 600 y 2.100 gigatoneladas de carbono, respectivamente, las aguas del océano contienen unas 39.000 gigatoneladas.

Tal vez estos datos sirvan para impulsar acciones que frenen el deterioro del planeta, aunque algunas ya no llegarán a tiempo. Como destaca Carlos Duarte, en algunas de sus declaraciones al hilo de este proyecto, "ya no hay ninguna posibilidad de frenar el deshielo del Ártico". Un deshielo que se está acelerando debido a un calentamiento que se está produciendo a un ritmo más rápido que en el resto del planeta. El científico pronostica que la pérdida de hielo en verano va a producirse antes de lo que pensaban, a la vuelta de poco más de diez años. "El cambio climático ya no es una cosa del futuro, sino que es algo que tenemos ahí", sentencia.

SEÑALES DE ALARMA

Consecuencias de esta situación: muchas y ninguna buena. Así, como explica el científico del CSIC, la fundición del hielo perpetuo liberará ingentes cantidades

de metano, un gas con un “efecto invernadero” veinte veces superior al dióxido de carbono, lo que puede agravar las consecuencias del cambio climático. Aunque ya es tarde para corregir la situación, debería servirnos de aviso, de señal de alarma. Sin embargo, y aunque se estén produciendo estas señales, parece que no son lo suficientemente disuasorias y sigue primando el dinero.

Un ejemplo lo tenemos en el reciente rechazo por parte de la patronal pesquera española Cepesca que, por boca de su portavoz, Javier Garat, señaló su satisfacción con la postura de rechazo de un decreto de Industria para modificar el contenido de azufre en el gasoil, ya que ello encarecería el combustible. Las operadoras petrolíferas también comparten esta petición, y eso que son ellas las que cobran el combustible. Parece ser, según las informaciones publicadas hasta el momento, que incluso el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino comparte la idea de excluir al gasoil pesquero de esta limitación en el contenido en azufre. La Federación Nacional de Cofradías, también. Nadie plantea alternativas urgentes, pero por la línea de no contaminar tanto y ahorrar combustible. Y en esas seguimos.

El “Sarmiento de Gamboa”, el otro buque oceanográfico que ha participado en este proyecto, perteneciente en este caso al CSIC, inició su travesía de tres meses de duración el 27 de enero. Su recorrido transcurrió por la llamada Ruta de Colombia, a lo largo de paralelo 24 Norte, una ruta de gran interés para los expertos en el estudio del clima. Y es que la franja oceánica entre Canarias y Florida es en la que se produce el mayor transporte de calor del Atlántico hacia el Norte. Una circulación de calor que equivaldría a la producción de quinientas mil centrales eléctricas en un año. Esta cualidad es la que ha llevado a que se hayan realizado hasta seis expediciones científicas en esta ruta.

Este flujo de calor repercute directamente en el clima europeo. Así, los inviernos de Lisboa son más suaves que en Nueva York, a pesar de estar ambas ciudades en la misma latitud. Como destacan los científicos, cualquier variación en esa línea de transporte de calor, debido al flujo oceánico global, afectaría a todo el planeta.

Entre las campañas de 1957 y 1998, a lo largo de esta ruta, los investigadores registraron un incremento de temperatura que suponía un

Desde el “Hespérides, se realizó un detallado estudio de contaminantes no persistentes en el Índico. Nunca antes se había llevado en este océano una investigación de este tipo.



grado centígrado por siglo, lo que es mucho. En la campaña de 2004, la temperatura descendió a 0,15 grados. Ahora, los científicos están centrados en saber si esa variación se debe a una fluctuación o si hay una tendencia al calentamiento.

Una de los cometidos asignados al “Sarmiento de Gamboa” fue el lanzamiento de 12 boyas, del proyecto internacional Argo, con sensores de temperatura, salinidad y presión. La red Argo forma parte del sistema Global de Observación Oceánica (GOOS, en sus siglas en inglés) del que forma parte España y que se inició en 1998 junto a otros 30 países. Su finalidad es llegar a entender la evolución del sistema climático, predecir el tiempo atmosférico, conocer el estado del mar y sus consecuencias sobre los recursos marinos y de garantizar con ellos la seguridad y las operaciones de rescate en el mar. Como se decía, estos sensores que van en las boyas miden los campos de temperatura y salinidad de los primeros 2.000 metros. Se sumergen primero hasta los 1.500 metros donde, durante nueve días, permanecen a la deriva para a continuación descender otros quinientos metros y emerger de nuevo. Un ciclo que se completa en 10 días.

Los datos obtenidos, que se remiten vía satélite cuando alcanza la superficie, son utilizados para inicializar y verificar modelos oceánicos y atmosféricos, tanto operativos como de investigación.

La red Argo está constituida por unos 3.256 perfiladores. Cada uno de ellos tiene una vida media que oscila entre los 3 y 4 años, lo que obliga a reemplazar unos 750 cada año para mantener la cobertura mundial. La información proporcionada por estas boyas aporta datos a un ritmo 20 veces mayor que cuando eran recogidos por barcos oceanográficos. A los perfiladores lanzados por el "Sarmiento de Gamboa" y el "Hespérides" hay que sumar, dentro de esta expedición, otras 20 boyas de deriva encargadas por la agencia norteamericana NOAA (Administración Nacional Oceánica y Atmosférica).

Un aspecto a reseñar de la travesía del buque oceanográfico del CSIC fue la recogida de muestras desde una profundidad de casi siete

Los científicos han comprobado la existencia de fitoplancton a 4.000 metros de profundidad, "cuando se supone que no deberían existir allí estas formas vegetales, en la oscuridad más completa, lo que impide su fotosíntesis".

kilómetros, todo un record para un barco de investigación.

UNIVERSIDAD FLOTANTE

Una vez cumplida la travesía, la vuelta a casa se realizó con el relevo de la tripulación del barco, del equipo de científicos y de buena parte de los técnicos por un grupo de quince estudiantes de doctorado en Ciencias del Mar, que contó con el apoyo de cinco profesores. Además de la realización de experimentos, los alumnos recibieron clases y seminarios a lo largo de la travesía, la mejor forma de preparar a los futuros científicos.

La ingente cantidad de material recogido representará una buena carga de trabajo para los científicos ahora y de cara al futuro. Y es que, entre los objetivos de esta campaña figura el generar un gran banco de muestras que permanecerá sellado durante 30 años -y que estará custodiado en la Universidad de Cádiz-, de forma



El buque de investigación de la Armada "Hespérides".



pero se estima en millones los que habitan en los fondos marinos.

Son los grandes objetivos de esta gran empresa, así como desvelar “la enorme diversidad genética y funcional de los microorganismos en el océano profundo, después de millones de genes en muestras de superficie”, apunta Carlos Duarte. Unos genes que tienen un enorme potencial económico por sus posibles aplicaciones farmacéutica e industriales. Otros, y de importancia, son impulsar las ciencias marinas en España, la formación de una nueva generación de jóvenes investigadores y generar una nueva cultura de cooperación y unión de fuerzas... y divulgar, dar a conocer los logros de la campaña, informar a la sociedad de las consecuencias y lo que implican los descubrimientos realizados. Una tarea, la de la divulgación, que a veces queda enterrada entre el voluminoso apartado del trabajo de laboratorio.

Como señalaba la ministra Cristina Garmendia, en el momento de partir el “Hespérides” para iniciar esta campaña, “Malaspina 2010 es un buen símbolo de lo que nuestro país es y representa en materia de ciencia, una ciencia que está atravesando el mejor momento de su historia”. A buen seguro, los resultados de esta campaña, así como los logros que se están obteniendo en los números proyectos de investigación que se están llevando a cabo, se verán mejor con la perspectiva de los años. ■

TEXTO: RAÚL GUTIÉRREZ
FOTOS: JOAN COSTA/CSIC

que los investigadores del futuro puedan estudiarlos y analizarlos con las mejores técnicas de las que para entonces, se supone, dispondrán.

De entrada, con las observaciones y los datos recogidos ya se han registrado informaciones de gran interés para los científicos, como comprobar la existencia de fitoplancton a 4.000 metros de profundidad, “cuando se supone que no deberían existir allí estas formas vegetales, en la oscuridad más completa, lo que impide su fotosíntesis”. Otra de las “sorpresas” que relata Carlos Duarte es la enorme biodiversidad que se concentra en los primeros diez centímetros de la capa superficial de los océanos. Tal vez por ello se producen migraciones nocturnas de organismos desde mil metros de profundidad hasta casi la capa superficial.

También se han visto sorprendidos los científicos por otros descubrimientos no tan misteriosos pero sí muy instructivos. Instructivos sobre cómo estamos destruyendo el planeta. Así, destacaba alguno de los científicos embarcados en esta expedición, “nos ha llamado la atención la gran cantidad de plásticos concentrados en algunos puntos”.

Los objetivos más inmediatos parecen cumplidos. El éxito de la travesía y de los trabajos acometidos por ambos buques parecen evidentes. También se ha generado un importante inventario sobre el impacto del cambio global en el ecosistema marino, y se han procedido a realizar estudios a grandes profundidades (más de 3.000 metros), un espacio que encierra innumerables misterios para los científicos. Actualmente se conocen unos 200.000 organismos marinos



La bajura asturiana crea una organización de productores de pesca

La Federación de Cofradías de Pescadores de Asturias está creando finalmente una organización de productores para negociar ante los organismos europeos mejores condiciones en la explotación de los caladeros. La administración de esta nueva organización de armadores de bajura será gestionada, como es habitual, a través de los órganos de la Federación de Cofradías que asumirán la responsabilidad de negociar en Bruselas la gestión del caladero.



La necesidad de establecerse como interlocutores válidos ante los organismos europeos para reivindicar mejores condiciones de explotación de los caladeros ha forzado a la bajura asturiana a promover una organización de productores de pesca (O.P.P.). Esta organización da relevo a la primera y única OPP en el Principado que fue dada de baja recientemente por su inactividad. Desde su creación, la organización estuvo lastrada por sus estatutos que fueron calificados de poco democráticos por la anterior administración autonómica.

El nuevo proyecto viene impulsado por la necesidad. El reciente cierre por haber alcanzado el cupo de la pesquería de la merluza para la flota de artes menores ha recalcado a los dirigentes de las cofradías que la normativa europea no reconoce a los pósitos, sino a las OPP como únicos interlocutores válidos para negociar las condiciones de explotación de los caladeros.

Ante esta situación, el presidente de la Federación de Cofradías del Principado, Dimas García, ha conseguido la conformidad de más de 160 armadores que obtienen más del 30 por ciento de las capturas de pescado de

la región como requiere la normativa. El dirigente de los pescadores espera incorporar al proyecto a armadores de las cofradías de Avilés y Luarca que desde hace años no participan en la federación.

El cierre de la merluza ha puesto de manifiesto que las ventajas de las OPP no se reducen a la posibilidad de fijar un precio de retirada en la subasta, sino que también permite una representatividad para negociar en Bruselas cuotas, cupos, cierres de caladeros, especies vedadas, etc., que afecta a las flotas de todas las regiones y son determinantes para la bajura. ■

La Cofradía de Tarragona llega hasta el Tribunal Europeo

Tres de los seis pescadores del Serrallo, que han recibido sentencias condenatorias impuestas por la Audiencia Nacional por bloquear con sus barcos el puerto comercial de Tarragona en octubre de 2005 para protestar contra la subida del gasoil, han presentado su caso a Erik Fribergh, secretario general del Tribunal de Derechos Humanos -del Consejo de Europa- en Estrasburgo ante la disparidad de criterio en las sentencias dictadas hasta ahora por los magistrados.

La falta de acuerdo con que concluyeron las reuniones que mantenían en Madrid representantes de los pescadores y de la Administración respecto a las ayudas que el sector pedía para paliar la subida del gasoil llevó a que los pescadores de la Cofradía de Tarragona—como los de otros pósitos a lo largo del litoral— anclaran sus barcos frente a la bocana del puerto como medida de protesta.

Aquella protesta en forma de bloqueo del puerto comercial por parte de los buques de pesca llevó al Ministerio de Fomento a demandar a cada uno de los patrones de los barcos infractores: cincuenta y cuatro en total.

La disparidad de las sentencias tiene desconcertado a los asociados de este pósito, ya que unos jueces han absuelto a 21 patrones de barcos que participaron en el bloqueo que, según el jefe de Seguridad Marítima, *el bloqueo del puerto comercial no afectó en ningún*

momento la seguridad de los buques mercantes, permitiendo la maniobra de los buques que, por sus especiales condiciones de carga, pudieron efectuar las maniobras sin interferencia. Mientras que 6 patrones han sido condenados a pagar una multa de 6.000 euros impuesta por Fomento a la que hay que sumar 1.200 euros de intereses. Todavía hay 27 patrones de barcos cuyos juicios no se han realizado.

Ante esta situación tan paradójica, los seis patrones de barcos condenados han presentado recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. Y tres de estos seis han enviado una carta al Tribunal Europeo de Derechos Humanos argumentando no haber afectado a la seguridad o desobedecido orden alguna. Además, señalan no haber podido ver la denuncia y recuerdan que otros magistrados de la Audiencia Nacional emitieron sentencias favorables al juzgar los mismos hechos. ■

Controversia por la reforma de la PPC

España, a través de la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, manifestó el descontento de España con algunos plazos previstos en la reforma de la Política Pesquera Común que Bruselas pretende aplicar a partir de 2013. La mayoría de las delegaciones, incluida España, discreparon en que se aplique en 2015 los criterios de “rendimiento máximo sostenible”, que limitaría la actuación sobre determinados caladeros para garantizar la capacidad de reproducción de las especies. En cuanto a los descartes, mientras la comisaria María Damanaki propone que se prohíban los descartes en 2016, España pide que esta medida, al igual que la anterior, se aplique a partir de 2020 y de forma progresiva.

La representante española señaló que las medidas que quiere aplicar la UE se elaboraron para contentar a las ONG y sin tener en cuenta a la industria. Parece que el sector y los gobiernos siguen sin tener en cuenta la realidad de los océanos.

Nuevo proceso de regularización para la flota

La finalización el 24 de octubre del año pasado del proceso de regularización abierto por la Secretaría del Mar dejó más de un millar de barcos-gallegos principalmente- sin regularizar. La aprobación por parte de la comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados de una enmienda a la legislación sobre pesca marítima añadida al proyecto de ley sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

De esta forma, se abre un nuevo proceso para que las 1.300 embarcaciones que presentan irregularidades, al no coincidir la embarcación real—eslora, potencia, arqueo, etc.— con las especificaciones legales que aparecen en el censo de flota operativa, puedan resolver su situación. Para ello se cambiará la legislación sobre Pesca Marítima del Estado.



BREVES

Seguridad a todas horas

La Dirección General de la Marina Mercante y Cruz Roja Española han renovado el Plan de Acción Conjunta para 2011 por el que se garantiza la cobertura desde 42 ubicaciones del litoral peninsular y ambos archipiélagos en las tareas de búsqueda y rescate. El Plan de Acción Conjunta para 2011 pretende que el actual despliegue de unidades de Salvamento Marítimo se adecúe al ámbito de actuación de Cruz Roja Española (CRE). De esta manera, el sistema de atención a las emergencias marítimas dispone de unos recursos y un equipo humano que está en alerta las 24 horas del día, los 365 días del año, para dar respuesta a todas las emergencias que puedan surgir en la mar.

Aumenta el tráfico de contenedores en Algeciras

Los datos presentados por la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras (APBA) muestran una tendencia clara de incremento del tráfico de contenedores durante el segundo trimestre al registrar un récord histórico de movimientos en junio con más de 300.000 Teus (contenedores estandarizados de 6 metros).

Si el movimiento de contenedores del segundo trimestre se extrapolara al resto del año, el incremento estaría en torno al 25 por ciento y el ejercicio se cerraría con 3,5 millones de Teus. Desde la APBA se quiere aprovechar estas buenas previsiones para retomar el diálogo social entre empresas y trabajadores con el fin de alcanzar acuerdos que fortalezcan la competitividad de las terminales de la dársena.

Nueva línea Motril-Melilla

Las 90 millas de tramo marítimo mínimo entre Motril y Melilla se cubrirán con el buque "Volcán de Timanfaya". Se trata de un buque de alta calidad, que cuenta con una eslora de 143 metros y un calado de 5,70 metros que entró en funcio-

COMUNIDAD VALENCIANA

A la búsqueda de especies "fugadas" de las jaulas de cultivo

La Universidad de Alicante, junto con las de Las Palmas y el País Vasco, está trabajando en el seguimiento de los ejemplares huidos de las jaulas de cultivo, un problema sobre el que apenas se dispone de información en el Mediterráneo, como destaca Pablo Sánchez, coordinador del proyecto Prevert Escape, que forma parte del 7º Programa Marco de la Unión Europea.

Desde hace un año, el equipo de investigación de la Universidad de Alicante viene practicando escapes simulados de lubina y dorada a gran escala. Estos ejemplares han sido marcados previamente, ya sea con una etiqueta de plástico identificadora (caso en el que solicitan la colaboración de los pescadores), o con la implantación de un transmisor acústico en la cavidad gástrica, cuya señal es recogida por detectores sumergidos situados a algunos kilómetros alrededor de las jaulas.

Por lo que han podido constatar los investigadores, no suelen alejarse más de unos diez kilómetros de las granjas, e incluso a veces suelen regresar cerca de éstas. Se está estudiando no sólo a dónde se dirigen cuando se encuentran en mar abierto, sino también su capacidad para alimentarse como de reproducirse en libertad, sus efectos ecológicos y las posibilidades de recaptura. Y es

que las fugas que se producen en las granjas de cultivo, además de un considerable perjuicio económico, tienen un fuerte impacto en el medio ambiente.

Uno de estos impactos es la hibridación, ya que los ejemplares de crianza han sido objeto de una selección genética para adecuarlos a su cultivo, y se desconoce cómo pueden afectar a la población autóctona, tanto por el cruce de especies, como por la competencia por el alimento o la transmisión de parásitos, frecuentes en los ejemplares criados en acuicultura debido al hacinamiento.

Pablo Sánchez señala que los escapes en acuicultura están más estudiados en el norte de Europa, especialmente en lo que respecta al salmón y al bacalao, en el Mediterráneo hay menos conocimiento, de ahí la importancia de este proyecto en el que colaboran otros seis países con varios centros de investigación cada uno. ■



Investigadores exploran cañones marinos y un arrecife de coral

La Universidad de Barcelona acaba de finalizar una campaña científica de exploración de los grandes cañones marinos de la costa catalana. Mientras, al sureste del mar de Alborán, miembros de Oceana han descubierto un arrecife de corales blancos cuya extensión puede superar las diez hectáreas.



Que el Mediterráneo alberga numerosos tesoros bajo sus aguas es bien sabido de todos. Lo que están haciendo los investigadores con las campañas que se están llevando a cabo estos meses es documentarlos y evaluarlos. Esta es la misión de la campaña Promares, que finalizó el pasado 14 de julio, dirigida por el catedrático Miquel Castels, de la Universidad de Barcelona. Los trabajos se orientaron a la identificación, cartografiado submarino y análisis de la naturaleza de los fondos marinos, así como al impacto de la actividad humana, entre otros estudios, en los cañones submarinos y el talud del margen continental del litoral catalán. En la campaña también participaron expertos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y del Instituto Español de Oceanografía.

Cabe destacar también la utilización, por vez primera, del "Liropus 2000", un submarino no tripulado del IEO que

puede descender a 3.000 metros de profundidad. La campaña se ha realizado desde el buque oceanográfico del CSIC "Sarmiento de Gamboa".

En los trabajos investigación que está realizando Oceana se ha localizado un arrecife de corales blancos que cubre gran parte de la superficie de una montaña submarina, cuya cima se sitúa entre los 320 y los 400 metros de profundidad al sureste del mar de Alborán, en aguas internacionales. Según señalan los expertos de Oceana, el arrecife mantiene importantes colonias vivas, alcanzando alturas superiores al metro y medio. En este hallazgo hay que incluir extensos jardines de gorgonias y bosques de corales negros, "todos ellos de gran importancia para la salud del Mediterráneo", como señala Ricardo Aguilar, director de Investigación de Oceana. Los datos sobre este descubrimiento serán remitidos a la Convención de Barcelona para que pueda proceder a su protección. ■

BREVES

namiento en 2005. Tiene una capacidad de 1.000 personas, 300 vehículos y 100 camiones de carga y cubrirá el trayecto en rotación diaria con una duración de 4 horas y 15 minutos (la mitad del empleado en las travesías que parten de Almería o Málaga). El viaje de ida y vuelta tendrá un precio que oscilará alrededor de los 150 euros, para dos pasajeros con vehículo, según datos aportados por la naviera Armas.

Desarrollo sostenible de la Pesca

La Secretaría General del Mar y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) han firmado un Memorando de Entendimiento para colaborar en el desarrollo sostenible de la actividad pesquera. La cooperación se extenderá a la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; a la investigación y a mejorar la gobernanza de los mares y océanos. La SGM y la UIC unirán sus esfuerzos para formular directrices de sostenibilidad para las pesquerías de altura y se comprometen a intercambiar puntos de vista en relación con el enfoque ecosistémico, las áreas marinas protegidas, la pesca artesanal y la acuicultura.

España, miembro del Consejo Ejecutivo de la COI

España ha sido elegida miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI), organismo de la UNESCO para promover la cooperación internacional en la investigación en ciencias marinas y protección de los mares y océanos. La representación de nuestro país, uno de los 34 que forman parte del Consejo Ejecutivo, recaerá en Demetrio Armas, subdirector general de Investigación del Instituto español de Oceanografía (IEO) y delegado de España en la COI. Contará con la colaboración, en calidad de delegada sustituta, de Alicia Lavín, jefa del Área de Medio Marino y Protección ambiental.

CONTROL DE LA TENSIÓN ARTERIAL:**LA AUTOMEDICIÓN (I)**

Uno de cada tres españoles son hipertensos, pero dado que la hipertensión no manifiesta síntomas visibles hasta que provoca un accidente cardiovascular (angina de pecho, infarto cerebral, etc.) es recomendable visitar periódicamente al médico para que le mida la tensión. Si la tiene alta le prescribirá un tratamiento. Pero además, también es deseable que usted mismo, con la ayuda de un tensiómetro, la controle desde su casa.

La tensión o presión arterial es la fuerza ejercida por la sangre sobre las paredes de las arterias. Una fuerza que varía durante el ciclo cardíaco y que se expresa mediante dos valores: uno máximo (tensión sistólica “alta”), que se produce cuando el corazón bombea la sangre y las arterias se expanden; y otro mínimo (tensión diastólica “baja”) que tiene lugar entre bombeo y bombeo cuando las arterias se retraen.

La tensión arterial cambia siguiendo un ritmo biológico a lo largo del día. También varía en función de la actividad que desarrolle la persona (aumenta en los momentos de ejercicio intenso), de su estado emocional (aumenta con un estado de ánimo alterado como ante un enfado, un susto, etc.) y de múltiples factores (postura corporal, temperatura, humedad y presión atmosférica, consumo de diversas sustancias, con la ingesta de alimentos, etc.)

La unidad de medida utilizada para medir la tensión son milímetros de mercurio (mmHg), aunque normalmente se expresa en centímetros de mercurio (cmHg). Por ejemplo una tensión 13/9, indica en realidad 130/90 mmHg (sistólica/diastólica), que es como se aprecia en un tensiómetro.

Cuando la tensión de la sangre sobre las arterias es especialmente intensa y persiste en el tiempo, se habla de **hipertensión**.

En la actualidad para adultos mayores de 18 años, se consideran cuatro niveles de tensión arterial (ver cuadro página siguiente):

MEDIRSE LA TENSIÓN UNO MISMO

Los valores de la tensión arterial son un indicador básico de su salud cardiovascular. Por ello, cada cierto tiempo, ya sea en una consulta médica o de enfermería, o en una revisión de empresa, un profesional sanitario le tomará la tensión.

En el caso de que resulte ser hipertenso, el médico le prescribirá un tratamiento medicamentoso específico y también le recomendará unos hábitos de vida sanos. Pero además es posible que le aconseje hacerse con un tensiómetro para que se tome la tensión en su propia casa.

La automedición de la tensión en casa está avalada y recomendada por la Organización Mundial de la Sa-



TA óptima (< 120/80),

TA normal (< 130/85),

TA normal-elevada (130-139/85-89)

Hipertensión (> 140/90). Hay que tener en cuenta que la TA sigue un ritmo biológico con dos periodos en lo que la tensión arterial es más elevada (de 09:00 a 12:00 horas y de 19:00 a 21:00 horas) y dos periodos más bajos (de 15:00 a 17:00 horas y de 02:00 a 04:00 horas).

lud, ya que es una forma suplementaria de vigilancia y control ya que si se realiza correctamente, por una parte evita el llamado "efecto bata blanca" por el cual el paciente, como consecuencia de la ansiedad que le produce estar frente a un médico, se pone nervioso, aumentando involuntariamente los valores de la tensión arterial y por otro lado, al tomarse la tensión uno mismo aumenta el grado de implicación y concienciación para afrontar el problema y seguir fielmente el tratamiento prescrito, siendo muy aconsejable trasladar las mediciones efectuadas a un diario personal de actividades.

TIPOS DE TENSÍOMETROS

Pueden ser:

1.- Oscilométricos. Se conocen así los tensiómetros de brazo y muñeca. La mayoría son automáticos; si bien algunos aparatos de brazo son semiautomáticos (precisan hinchar el brazalete manualmente). Incorporan un microordenador que lee la tensión y la visualiza en una pantalla. Al contrario que los tensiómetros manuales, su empleo no implica el uso de un estetoscopio ni de un manómetro.

2.- Manuales. Los tensiómetros manuales son los habituales utilizados por los profesionales sanitarios en sus consultas. Se llaman manuales porque es necesario inflar el brazalete manualmente con una pera de plástico, mientras que para la medición es preciso utilizar un estetoscopio (para escuchar el pulso) y un manómetro (para medirlo). El paciente precisará de la ayuda de una



segunda persona para que escuche la tensión a través de un estetoscopio (explicar como escuchar los ruidos de la tensión arterial).

PURIFICACIÓN VEGA GUERRA
MÉDICO SANIDAD MARÍTIMA. MADRID

Red social de acuicultura

La Fundación Observatorio Español de Acuicultura (OESA) ha puesto en marcha ACUIRED, la primera Red Nacional de Comunicación y Divulgación en Acuicultura, una plataforma interactiva y profesional que pretende constituirse como punto de encuentro y debate entre los agentes del sector acuícola.

Este proyecto, financiado por la FECYT (Federación Española de Ciencia y Tecnología) ofrece diversas herramientas de comunicación con el objetivo final de acercar la acuicultura a la sociedad y contribuir al estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor.

Con este propósito, ACUIRED se dirige a investigadores, técnicos, productores, distribuidores, comercializadores, estudiantes y periodistas que dedican su labor a la actividad acuícola. Este nuevo canal servirá para difundir sus actuaciones, propuestas y sugerencias.

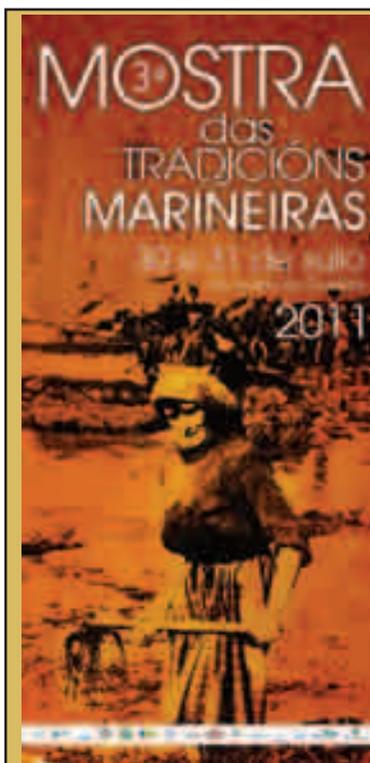


Juan Riva asume la presidencia de ECSA

Juan Riva Francos, presidente de ANAVE entre 2003 y 2008, ocupa desde el pasado 1 de julio la presidencia de la Asociación de Armadores de la Comunidad Europea (ECSA en las siglas en inglés).

ECSA está integrada por 22 asociaciones de navieros de Noruega y de los países que integran la Unión Europea. Las flotas de sus miembros suponen el 41% del tonelaje de la flota mercante mundial y actúa como interlocutor del sector naviero frente a las instituciones comunitarias, sindicatos y medios de comunicación.

Desde 1992 la Asociación de Navieros Españoles pertenece a ECSA y aunque ha ocupado su vicepresidencia en dos ocasiones ésta es la primera vez que un armador español dirige la organización internacional.



Tradiciones marineras

La Asociación de Redeiras Baixo Miño Atalaia, con la colaboración del Ayuntamiento de A Guarda (Pontevedra) organizó los días 30 y 31 del pasado mes de julio la "tercera muestra de las tradiciones marineras".

La muestra estuvo dedicada a la mujer trabajadora del mar. Y es que, como ellas mismas señalan, "la mujer trabaja en el mar desde hace siglos, armando redes, cogiendo argazo para utilizar como abono, mariscando... y, sin embargo, nunca ha tenido la misma consideración que el hombre". Por ello, en esta ocasión, "hemos querido reivindicar el trabajo de las mujeres marineras".

Un japonés al frente de la OMI

El Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI) ha elegido al japonés Koji Sekimizu nuevo secretario general de la organización, cargo que asumirá en enero de 2012 cuando la Asamblea de la OMI de noviembre, ratifique su nombramiento.

Sekimizu lleva trabajando 22 años y desde 2004 es director de la división de Seguridad Marítima. El actual secretario general de la organización, Efthimios Mitropoulos, ha asegurado que colaborará con su sucesor estrechamente para que la transición sea "lo más armoniosa y exitosa posible".